

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO ANALES Y PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN: 02
		Fecha: 11 MAR. 2013

CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
 Período Constitucional 2016-2019

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

ACTA: 012
 FECHA: 13 de febrero de 2018
 HORA DE INICIACIÓN: 9:07 a.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN: 11:52 a.m.
 PRESIDENTE: H.C. Daniel Andrés Palacios Martínez
 SECRETARIO: Luis Alberto Donoso Rincón

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Continuación al estudio de las objeciones presentadas por el señor Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., al siguiente proyecto de Acuerdo:

Proyecto de Acuerdo No. 205 de 2017, "Por el cual se promueven acciones afirmativas para la seguridad de las mujeres en Transmilenio: más mujeres sentadas, más mujeres protegidas".

Autor: Honorable concejal Marco Fidel Ramírez Antonio.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34-APG-

Comisión Accidental: Honorables concejales Gloria Elsy Díaz Martínez (coordinadora); Gloria Stella Díaz Ortiz, Lucía Bastidas Ubaté, Rubén Darío Torrado Pacheco y Yefer Yesid Vega Bobadilla.

2. Continuación segundo debate a los siguientes proyectos de Acuerdo:

Proyecto de Acuerdo No. 283 de 2017, “Por el cual se implementa la política pública de ecourbanismo y construcción sostenible de Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Honorables concejales Edward Aníbal Arias Rubio, Dora Lucía Bastidas Ubaté, Jorge Eduardo Torres Camargo, María Clara Name Ramírez y Hosman Yaith Martínez Moreno.

Ponentes: Honorables concejales Jorge Lozada Valderrama y Manuel José Sarmiento Arguello (coordinador).

Proyecto de Acuerdo No. 664 de 2017, “Por medio del cual se establece el cobro de la contribución por el servicio de garajes o zonas de estacionamiento de uso público, incluyendo el estacionamiento en vía”.

Autores: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad y Beatriz Elena Arbeláez, Secretaria Distrital de Hacienda.

Ponentes: Honorables concejales Celio Nieves Herrera, María Victoria Vargas Silva y Nelly Patricia Mosquera Murcia (coordinadora).

Proyectos de Acuerdo No. 662-665 de 2017, acumulados por unidad de materia, “Por medio del cual se implementa un programa de Apoyo al personal Uniformado de la Fuerza Pública adscrita a Bogotá, se crea la Orden Civil al Mérito “Héroes del Distrito” y se establece el día 19 de febrero como Día Distrital de la Convivencia Ciudadana.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34--APG-

Autores: Doctores Enrique Peñalosa, Alcalde Mayor de Bogotá; Daniel Mejía Londoño Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, honorables concejales Daniel Andrés Palacio Martínez, Diego Andrés Molano Aponte, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Andrés Eduardo Forero Molina y Pedro Javier Santiesteban Millán.

Ponentes: Honorables concejales Hollman Felipe Morris Rincón, José David Castellanos Orjuela, Andrés Eduardo Forero Molina y Venus Albeiro Silva Gómez (coordinador).

Invitados: Doctores Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; Daniel Mejía Londoño, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Raúl José Buitrago Arias, Secretario General Alcaldía Mayor; Juan Pablo Bocarejo Suescún; Secretario Distrital de Movilidad; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaría Distrital de Hacienda; Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación; Guillermo Herrera Castaño, Secretario Distrital del Hábitat; Francisco José Cruz Prada, Secretario Distrital de Ambiente; Cristina Vélez Valencia, Secretaria Distrital de Integración Social; Juan Miguel Durán Prieto, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; Ángela Beatriz Anzola de Toro, Secretaría Distrital de la Mujer; María Consuelo Araujo Castro, Gerente General Transmilenio S.A., María Victoria Ángulo González, Secretaría de Educación del Distrito; Hoover Alfredo Perilla Romero, Comandante Policía Metropolitana de Bogotá; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

5. Comunicaciones y varios.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34-APG-

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

PRESIDENTE: Señor Secretario, abra el registro.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

Muy buenos días para todos, siendo las 9:07 de la mañana, hora legal para Colombia se apertura el registro electrónico de concejales, señor Presidente.

PRESIDENTE: señor Secretario, certifique el registro de concejales.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

Certificamos el registro de los siguientes honorables concejales: JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, RICARDO ANDRÉS CORREA MÓJICA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, ROBERTO HINESTROSA REY, EMEL ROJAS CASTILLO, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, JAIRO CARDOZO SALAZAR, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO y YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

Le informo señor Presidente que contamos con la presencia de veinte (20) honorables concejalas y concejales de la Ciudad; como consecuencia, contamos con quórum deliberatorio, señor Presidente.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34-APG-

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables concejales: JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECHO, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, JORGE DURÁN SILVA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA y ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO.

De la Administración se hicieron presentes los funcionarios: MARÍA LUCÍA UPEGUI, Directora de Prevención de la Alcaldía Mayor de Bogotá; ANA LUCY CASTRO CASTRO; Subsecretaria Jurídica encargada de la Secretaría Distrital de Seguridad y Convivencia; ÁNGELA ANZOLA, Secretaria Distrital de la Mujer; LUZ HELENA RODRÍGUEZ, Subdirectora de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda y PATRICIA MARÍA GONZÁLEZ, Subdirectora Ecourbanismo de la Secretaría Distrital de Ambiente; BEATRÍZ M. MADURO SANTAMARÍA, Delegada de la Secretaría Distrital de Educación y MARÍA CONSUELO ARAUJO CASTRO, Gerente General de Transmilenio.

De los organismos de control se hicieron presentes: FABIO ANDRÉS SÁNCHEZ, Delegado de la Personería de Bogotá y MIGUEL JIMÉNEZ OLMOS, Delegado de la Veeduría Distrital.

Intervenciones de honorables concejales durante el llamado a lista:

H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO: Señor Secretario estimados colegas y funcionarios al iniciar nuestras labores en esta nueva semana y en armonía con el preámbulo de la Constitución invoco la protección de Dios sobre nuestra Ciudad y suplico



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34-APG-

su bendición y sabiduría sobre esta noble y digna Corporación a la que orgullosamente pertenezco. Marco Fidel Ramírez el concejal de la familia está presente y saludando, cuando estime señor Presidente, apreciaré mucho si me regala un par de minutos para dejar una breve constancia en esta sesión el Concejo de Bogotá.

Gracia señor Secretario, muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Marco Fidel tiene la palabra.

H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO: Señor Presidente, muchas gracias quisiera rogar a mis colegas que están en el recinto que tengan la bondad de regalarme su atención un par de minutos nada más. Quisiera rogar a mi colega Jorge Torres, a mi colega la doctora Name, a mi colega la doctora Lucía Bastidas que me regalen la bondad de su atención un par de minutos nada más. Igual al doctor Castellanos, igual al doctor Grillo, igual al doctor Devia que está muy juicioso, muy atento, a todos mis colegas que están aquí y a mis asesores que están aquí a mi izquierda y a mi derecha y que hablan muy sabroso todo el tiempo.

Apreciados colegas, doctor Hineirosa también quiero rogarle me prodigue su atención, muchas gracias, a los asesores que están a mi izquierda que hablan y hablan y hablan les pido por favor que se callen y no interfieran la intervención de un Concejal gracias.

Señor Presidente muchas gracias, distinguidos y queridos colegas muchas gracias por su gentil atención, doctor Hineirosa lo aprecio mucho, queridos colegas hoy el Concejo de Bogotá, se prepara para tomar una decisión importante, el señor Presidente ha tenido la bondad en orden con el orden del Concejo de agendar hoy el estudio de las objeciones que el Alcalde Mayor ha planteado al Acuerdo 205 aprobado por el Concejo de Bogotá, "Más mujeres sentadas, más mujeres protegidas en Transmilenio". Esa acción afirmativa queridos colegas tiene amparo constitucional. El Concejo de Bogotá no improvisa decisiones ni toma determinaciones a capricho, veintidós concejales aprobaron dicho acuerdo y es una decisión oficial del Concejo de la ciudad.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34-APG-

El señor Alcalde Mayor por las razones que sea, pienso yo obedeciendo al mandato de la agenda del feminismo radical, atendiendo el capricho necio y antijurídico de su Secretaria de la Mujer, escuchando consejos que yo considero no le convienen a la Ciudad ni al Concejo de Bogotá que pretende defender a las mujeres acosadas en el Sistema Transmilenio, pues simplemente objetó –doctor Celio Nieves- con criterios antijurídicos sin fundamento que la Comisión correspondiente debatió y desmanteló juiciosamente, solicitándole al Concejo que rechace las objeciones del Proyecto 205 implantadas por el Alcalde Mayor y solicitando que es lo que yo les quiero a ustedes querida doctora Name, doctor Torres, doctor Hinestrosa, doctor Grillo, doctor Rolando, doctor Molano, doctor Devia, doctor Santiesteban, doctor Emel, doctor Celio Nieves, querida doctora Gloria Stella, que se me partió el corazón cuando me dijeron que hoy sumercé se va y la quiero ya tanto que no quiero que se me vaya, pero bueno se va para arriba y eso me enorgullece y me alegra. Le pido a usted querida colega doctora Xinia, le pido a usted señor Presidente, le pido a usted doctora Lucía Bastidas Ubaté a quien mucho quiero por supuesto a pesar de las radicales diferencias que tenemos, le pido al doctor Hinestrosa a quien admiro y a quien quiero también tanto como él lo sabe, les pido a todos mis colegas, al doctor Juan Carlos Flórez que acaba de llegar, al doctor Cardozo quien también me está escuchando, no sé si me hace falta algún colega por mencionar, no alcanzo a verlo bien, creo que los mencioné ya a todos. Al doctor Correa, querido colega doctor Correa, doctor Argote esta mañana me alegró el corazón con su intervención en la Junta de Voceros reivindicando el imperativo democrático para que este Concejo decida no por sustracción de concejales a criterio de conveniencia en el quórum, sino a conciencia de cara a la ciudad votando con la seriedad que toca frente a una acción afirmativa votada por este Concejo.

Queridos colegas, les ruego, les pido con todo mi cariño y respeto que honren una decisión del Concejo de Bogotá, les pido con todo mi cariño y respeto que decidan en conciencia por sí o por no, pero que voten en el quórum calificado frente a la objeción del Alcalde Mayor del Proyecto 205. Aquí estoy yo, presto para defender ese proyecto una vez más y les suplico queridos colegas, les suplico queridos colegas, les suplico queridos colegas, por el bien de las mujeres de la Ciudad acosadas en Transmilenio que ustedes permitan con su votación soberana que este tema doctor Hinestrosa vaya a los tribunales,



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34–APG-

que este tema tan importante se decida en derecho y no por sustracción de asistencia al quórum para agradecer al Alcalde Mayor de Bogotá.

Le pido a este Concejo que reafirme su autonomía, que reafirme su autoridad, que reafirme su independencia y le pido de todo corazón que permita que los tribunales decidan si la acción afirmativa propuesta por este Concejal para beneficiar a las mujeres que usan Transmilenio está ajustada a derecho o no lo está. Queridos colegas muchas gracias. Señor Presidente no tengo cómo agradecerle sus garantías frente a este tema. Muchas gracias señor Presidente, muchas gracias queridos colegas y que Dios los bendiga.

PRESIDENTE: Señor Secretario certifique registro de concejales.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

Certificamos el registro de los honorables concejales JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA y HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN.

Le informo señor Presidente que contamos con la presencia de veinticinco (25) honorables concejales y concejalas de la Ciudad. Como consecuencia contamos con quórum decisorio, señor Presidente.

PRESIDENTE: Sírvase leer el orden del día.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34--APG-

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario da lectura al orden del día transcrito inicialmente.

SECRETARIO: Ha sido leído el orden del día, señor Presidente.

PRESIDENTE: Vamos a darle la palabra a la Concejala Gloria Stella Díaz.

H.C. GLORIA STELLA DÍAZ ORTÍZ: Gracias señor Presidente.

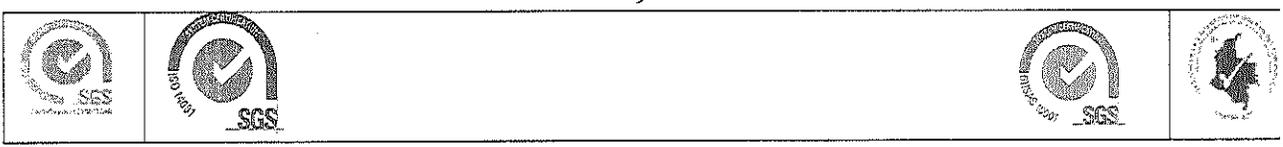
Señor Presidente quisiera rogarle el favor de que hicieran una modificación del orden del día para que esta Plenaria me autorizará modificar un punto de comunicaciones y varios para que sea el primer punto del orden del día, luego de que sea aprobado esto y leída la carta, le agradezco me conceda el uso de la palabra, gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: Señor Secretario, lea cómo quedaría el orden del día bajo la propuesta de la Concejala Gloria Stella y la sometemos a consideración.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Celio Nieves.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Gracias, antes de la aprobación, estamos en discusión del orden del día, gracias, señor Presidente, solo para dejar una constancia de que estamos discutiendo una proposición traída y firmada por el señor Presidente y el señor Secretario para el día de hoy. La constancia es en el siguiente sentido, venimos con una agenda del 2 de febrero y encuentro que varios de los proyectos de Acuerdo que estaban agendados para darle continuidad en fechas subsiguientes que eran el 14, luego el 12, ahora el 13, encontramos señor Presidente que se han eliminado de la agenda del día, proyectos de Acuerdo de la mayoría de las bancadas del Concejo de la Ciudad de Bogotá y se le ha dado prioridad a dos proyectos de Acuerdo, al proyecto de Acuerdo de



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34–APG-

contribución de parqueadero en vía y fuera de vía que es de autoría del gobierno de la Ciudad y uno señor Presidente de su autoría.

Hay una buena costumbre en el Concejo de Bogotá y es discutir en el orden en el que se van aprobando las iniciativas y aquí hay un orden que realmente para esta fecha señores de la Mesa Directiva no se ha tenido en cuenta. Normalmente cuando se quieren hacer modificaciones de orden en la discusión de algunas iniciativas, lo que se hace es que la Comisión respectiva o la Plenaria en su autonomía pues puede hacer sus modificaciones internamente para el debate, pero hoy, señor Presidente desafortunadamente para mí, se encuentra que un proyecto de Acuerdo que tiene que ver con las poblaciones en condición de discapacidad que es de autoría no solamente de la bancada del Polo Democrático Alternativo sino de la bancada del Partido Político Mira y de un grupo numerosísimo de concejales de la Ciudad no aparece en el orden del día, siendo que repito, ha sido aprobado con mucha antelación a los que se traen para el día de hoy y hablo a los que se traen para el día de hoy, el Proyecto de Acuerdo No. 674 del año 2017 y el Proyecto de Acuerdo 662, 665 del año 2017, dejando claro que se mantienen las objeciones como estaban también en el proyecto original de la agenda y el Proyecto de Acuerdo No. 283 del año 2017.

Esa era la constancia, yo estoy de acuerdo con que se modifique el orden del día sugerido por la señora Concejala Gloria Stella Díaz, estoy de acuerdo pero la verdad, no voy a votar el orden del día como ha sido traído en el día de hoy porque se han sustraído para el día de hoy iniciativas de los concejales de Bogotá para darle prioridad al último proyecto que estaba agendado desde el 2 de febrero que es el de la iniciativa del gobierno de la Capital de la República.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: Registre concejales, señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34-APG-

Certificamos el registro de los honorables concejales NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR y RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECHO.

Ha sido certificado el registro, señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Celio Nieves, le contesto su constancia en donde en primera medida si recuerda el anuncio que hizo esta Mesa Directiva fue que existen doce (12) proyectos para segundo debate, de hecho las modificaciones que vimos en la agenda de sesiones que además fue ratificado hoy por la Junta de Voceros, añadimos varias sesiones plenarias, precisamente para poder darle trámite a los más de doce (12) proyectos de Acuerdo que están para segundo debate. En la sesión de hoy si acaso lograremos hacer el tema de las objeciones y el segundo proyecto que hay es el Ecoturismo para las siguientes sesiones esperamos poder evacuar el resto de proyectos a los que usted ha hecho mención.

Señor Secretario, sírvase leer cómo quedaría el orden del día con las modificaciones propuestas por la Concejal Gloria Stella Díaz.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente, el orden del día quedaría de la siguiente manera:

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Comunicaciones y varios
4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
5. Continuación al estudio y las objeciones presentadas por el señor Alcalde Mayor de Bogotá al Proyecto de Acuerdo No. 205 de 2017.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34-APG-

Ese sería el orden del día a aprobar, señor Presidente.

PRESIDENTE: Registre concejales, señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

Certificamos el registro del honorable concejal HOSMÁN YAITH MARTÍNEZ MORENO.

PRESIDENTE: Señor Secretario, pongamos a consideración el orden del día con las modificaciones propuestas por la Concejal Gloria Stella Díaz.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día, con la modificación planteada por la honorable concejala Gloria Stella Díaz Ortiz, señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

3. COMUNICACIONES Y VARIOS

SECRETARIO: Ha sido leído el siguiente punto del orden del día, señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Hinestrosa y procedemos a leer la renuncia presentada por la pronto Senadora de la República Gloria Stella Díaz.

Concejal Hinestrosa tiene la palabra.

H.C. ROBERTO HINESTROSA REY: Gracias Presidente, quiero resaltar la presencia de Ángela Anzola aquí el día de hoy, Secretaria de la Mujer, felicitarla por sus logros al frente del programa de víctimas y desearle muchos éxitos en su trabajo junto sus colegas mujeres María Consuelo Araujo exclusivamente.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34-APG-

Presidente quiero pedirle la venia para atender unos compromisos académicos.

PRESIDENTE: Tiene la venia, Concejal Hinestrosa.

Señor Secretario, proceda a leer la renuncia radicada en la Secretaría General de la Plenaria y luego le damos la palabra a la Concejal Gloria Stella Díaz.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

“Bogotá, D.C., 13 de febrero de 2018

Honorable Concejal
 DANIEL PALACIOS
 Presidente
 CONCEJO DE BOGOTÁ

Asunto: Renuncia

Reciba un cordial saludo, respeto señor Presidente.

De forma atenta presento renuncia irrevocable a partir del día 14 de febrero de 2018, al Concejo de Bogotá; Corporación en la que me desempeño como Concejal gracias a la honrosa elección ciudadana obtenida en 2015 con aval del Partido Político MIRA.

La razón de mi renuncia es ya de conocimiento público y consiste en que asumiré una nueva responsabilidad como Senadora de la República en representación del Partido Político MIRA, en virtud de un fallo del Consejo de Estado que fue notificado el día de ayer por ese cuerpo judicial mediante el apoderado de mi Partido.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34-APG-

Agradezco a la ciudadanía, a MIRA, mi Partido y al Presidente el exconcejal y también Senador doctor Carlos Alberto Baena López, el respaldo brindado para llegar a esta importante Corporación del Distrito Capital. Así mismo, le expreso gratitud a cada uno de los concejales por la oportunidad de contribuir conjuntamente a la gestión de nuestra Ciudad. Agradezco también la solidaridad y amistad de los funcionarios administrativos del Concejo, de mi compañero de bancada el doctor Jairo Cardozo y en especial de los miembros de mi Unidad de Trabajo Legislativo (sic).

El Concejo de Bogotá es una institución insignia para el país y desde las nuevas responsabilidades que asumiré, mantendré mi compromiso con nuestra Ciudad y con las acciones que sean orientadas al bien común.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

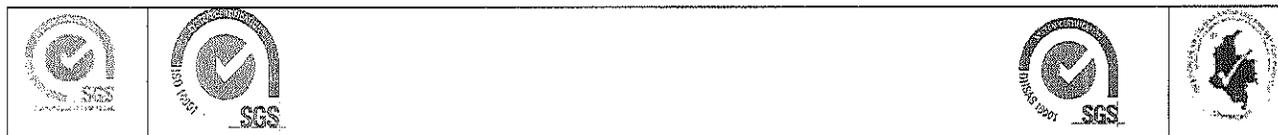
GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ
 Honorable Concejal de Bogotá”.

Ha sido leída la renuncia presentada por la honorable concejala Gloria Stella Díaz Ortiz, señor Presidente.

PRESIDENTE: Vamos a darle la palabra a la concejal Gloria Stella Díaz y abrir el registro para votación nominal, señor Secretario.

H.C. GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ: Gracias señor Presidente.

Creo que esta va a ser la última vez que como Concejal de Bogotá me voy a dirigir a esta Corporación desde este atril y quiero primero que todo darle gracias a Dios por este fallo histórico que me da la razón y que hace justicia con el Partido Político MIRA. Quiero



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34--APG-

agradecerle también a mi Partido la confianza depositada en mí y el aval que me dieron para ocupar un escaño en esta Honorable Corporación. Fui elegida en el año 2015, después de ese agravio y de ese fraude, elegida como Concejal de Bogotá, como la mujer más votada en Colombia y eso ha sido gracias al voto de confianza que ha depositado en quien les habla, nuestro Presidente, exconcejal de Bogotá y hoy también Senador de la República el doctor Carlos Albert Baena a quien desde la distancia le mando un saludo muy grande.

Quiero también agradecerle a la doctora María Luisa Piraquive, una mujer que ha sido mi inspiración, de la cual he aprendido y he querido imitar los valores y principios que hoy enaltecen al Movimiento Político MIRA, hoy Partido Político MIRA.

Quiero también darle gracias a mi compañero de bancada, al doctor Jairo Cardozo Salazar porque en tan poco tiempo dos años compartiendo con él como compañero de bancada hicimos un equipo y se demostró que no hay necesidad de ser muchos para saber hacer bien las cosas.

Doctor Jairo gracias por su confianza, gracias por su apoyo, gracias por su incondicionalidad.

Quiero también de manera muy especial hoy darle un reconocimiento muy grande a todo el equipo colaborador de la Unidad de Apoyo Normativo, tanto del doctor Jairo Cardozo Salazar como la mía, ustedes fueron invaluable para la gestión que se ha podido hacer hasta el día de hoy en este Concejo de Bogotá. No tengo palabras para agradecerles todo el esfuerzo que ustedes han hecho, gracias a ustedes nosotros podemos dar resultados. Dios les bendiga y Dios los recompense.

También agradezco a todos mis compañeros concejales, sin excepción alguna, porque aún desde la diferencia aprendí de ellos muchas cosas, aprendí también el tesón y la pujanza con la que se trabaja en esta Corporación, aprendí que todos somos valiosos independientemente del Partido Político al cual representemos, de la ideología que



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34--APG-

tenemos pero aquí hay seres humanos maravillosos, gracias por haberme acogido en esta Corporación y cuenten incondicionalmente conmigo, porque una de las primeras iniciativas legislativas que voy a radicar cuando me poseione como Senadora de la República va ser, significar la labor de los concejales en el Distrito Capital y en toda Colombia.

No tiene presentación que seres tan valiosos, funcionarios que trabajan tan bien, no tengan derecho ni siquiera a tener una incapacidad, que tengan que venir enfermos y no tengan derecho a un reconocimiento, eso hay que reivindicarlo y ojalá allí en el Senado de la República, contemos con el apoyo de todos los senadores y representantes de la Cámara de todos los partidos políticos. Ustedes también van a participar en eso y desde ya es mi compromiso.

Mi agradecimiento también infinito para todos los funcionarios del Concejo de Bogotá, para todas las personas de servicios generales, gracias porque independientemente de a quién estemos sirviendo o a quién estemos colaborándole, ustedes con nosotros siempre han sido deferentes, gracias por todo su servicio para nosotros.

Quiero también agradecer a todos los funcionarios de la Administración Distrital, por todas las oportunidades que nos dieron y recordarles hoy, que siempre que hicimos un debate de control político, que siempre que hicimos un pronunciamiento, que siempre que hicimos un llamado de atención, jamás lo hicimos contra las personas. En nuestro deber legítimo que tenemos por ser representantes del pueblo, lo hicimos defendiendo nuestra función. Mi aprecio y mi consideración para todos los funcionarios de la Administración y les deseo todos los éxitos y quiero también decir esto, desde el Congreso de la República como Senadora, vamos a seguir trabajando por temas que han sido bandera y que yo agradezco que aquí también haya encontrado una bancada que se dedicó a apoyar y a trabajar incondicionalmente, me refiero al tema de mujeres.

Gracias mujeres concejales, vamos a seguir adelante en esa lucha. Como Concejales de Bogotá lideré con mí bancada en ese momento en el Congreso de la República, proyectos



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34–APG-

de ley que hoy están haciendo trámite. Gracias a Dios tengo la oportunidad de volver al Senado, ojalá se conviertan en leyes de la República, porque aquí no importa de dónde son ni de quién vienen, lo importante es la defensa de los derechos de las mujeres e invito a todas las mujeres del Concejo de Bogotá, para que no cesen en esa lucha. Doctora Lucía, mi reconocimiento, cuando yo llegué al Concejo de Bogotá, lo digo como anécdota, el liderazgo que usted tiene y el que yo represento chocan, pero aprendimos a entender que en las diferencias también se construye democracia y que se pueden lograr cosas comunes.

Doctor Celio Nieves, usted quiero hacerlo público, un reconocimiento, usted ha sido un Concejal para mí que me ha llenado de mucha satisfacción conocerlo. Discúlpenme ustedes honorables concejales por no nombrarlos uno a uno pero quiero decir a usted doctor Celio que usted ha sido una persona muy especial, un verdadero caballero y un señor, gracias por todo, gracias por haberme permitido ser su compañera en la curul y quiero terminar mi intervención contándoles algo, honorables concejales, la dignidad, el honor y el buen nombre ni tiene precio ni se negocia y por eso el Partido Político MIRA tomó la decisión de no iniciar ninguna acción judicial encaminada a pedir una indemnización económica por el fraude electoral que nos hicieron, convencidos de que primero la justicia divina y que a veces la justifica de hombre, tardía pero llega, no queremos ser gravosos para los colombianos, sobre todo porque entendemos que ellos no fueron los responsables del fraude, del desprestigio, de la infamia, de la calumnia, del vituperio del que fuimos objeto hace cuatro años. Ayer lo dije y hoy lo repito, ya quedó saldada la deuda, me voy con la frente en alto, a mi familia, a mis padres, a mi esposo, a mi hija, a todos los líderes miraistas decirles Dios sacó la cara por nosotros, que viva MIRA, quedó demostrado que somos un partido independiente que tiene valores y tiene principios.

Muchas gracias.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34-APG-

PRESIDENTE: Señor Secretario, vamos abrir el registro de manera nominal, votando sí se acepta, registre concejales primero y en la explicación del voto le vamos a dar la palabra al Concejal Cardozo y a los que quieren hablar.

Entonces registre concejales primero, señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

Certificamos el registro de la honorable concejala MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, por voz al honorable concejal VENUS ALBEIRO SIILVA GÓMEZ y el honorable concejal PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, señor Presidente.

Ha sido certificado el registro, señor Presidente.

PRESIDENTE: Abra el registro, señor Secretario en votación nominal, el voto sí es para aceptar la renuncia de la Concejal Gloria Stella Díaz, futura Senadora de la República.

Tiene la palabra el Concejal Cardozo.

SECRETARIO: Señor Presidente, con su venia, siendo las 10:01 de la mañana se apertura el registro para votación nominal de la renuncia presentada por la honorable concejala Gloria Stella Díaz Ortiz.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Cardozo para la explicación del voto.

H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR: Muchas gracias, señor Presidente por este espacio que se me brinda para poder dirigirme al Concejo de Bogotá acerca de la renuncia de nuestra muy querida colega la doctora Gloria Stella Díaz Ortiz, dándole gracias a Dios, exaltando la grandeza y el poder de Dios, pues ha sido Dios quien ha provisto de este triunfo para el partido Político MIRA, ha sido Dios quien nos ha permitido reivindicar algo



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34-APG-

tan valioso como lo es la dignidad y la honra de un grupo de ciudadanos que conformamos un partido político para abanderar una ideología para abanderar una ideología política basada en los valores, en los principios, en las virtudes y desde luego que algo que parecía absolutamente desentrañable, doctor Marco Fidel, algo que humanamente era desentrañable, un fraude de la magnitud del que se cometió para arrebatarse al Partido Político MIRA sus curules con una intencionalidad absolutamente clara y demostrada, de borrar del mapa político al Partido MIRA, lo cual no lograron porque en medio de la patraña no pudieron llegar a calcular que a través de Cámara de Representantes, podíamos mantener nuestra Personería Jurídica. Ahí se equivocaron, ahí fallaron, pero un fraude de la magnitud de la cometida con el Partido Político MIRA, humanamente era imposible de desentrañar, pero se desentrañó.

Demostrando que para Dios no hay nada oculto entre cielo y tierra.

Nuestro agradecimiento como Partido Político MIRA para nuestra gestora, la doctora María Luisa Piraquive inspiradora de esta filosofía política de valores y de servicio y claro a nuestro Presidente el doctor Carlos Alberto Baena López, gracias a ellos por su inquebrantable lucha para que se nos restituyera la dignidad y la honra que nos había sido pisoteada, pero además gracias por ese gesto de grandeza que constituye el hecho de no reclamar indemnización alguna teniendo todo el derecho a hacerlo, pensando en no lesionar los intereses de los ciudadanos colombianos, quienes como ya lo ha manifestado la doctora Gloria Stella Díaz, no tuvieron nada que ver en este fraude que se tejió contra el Partido Político MIRA y que hizo que estuviésemos desprovistos de las curules en el Senado durante estos tres años y medio y desde luego mi agradecimiento para la doctora Gloria Stella Díaz, un sentimiento encontrado embarga hoy nuestro corazón, doctora Gloria, un sentimiento encontrado de inmensa tristeza porque nos deja usted en la mitad de este camino y eso nos duele, pero de profunda alegría doctora Gloria, más grande que la tristeza, la alegría de saber que se le han reconocido sus derechos y los derechos del Partido Político MIRA, es usted Senadora desde el 20 de julio del año 2014, doctora Gloria Stella Díaz, con una votación limpia e impecable y esa



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34-APG-

alegría supera la tristeza que nos produce que se vaya del Concejo de Bogotá en este día.

Pero Dios es grande y Dios sabe cómo hace sus cosas, en el mejor momento, me alegra por usted doctora Gloria, me alegra por el Partido Político MIRA, me alegra por los miraistas, me alegra por nuestras bases, quienes se sintieron lesionados injustificadamente, pero que hoy recobran y recobramos toda la fuerza y todo el vigor de saber que somos grandes y que nada queda oculto entre cielo y tierra, que Dios todo lo saca a la verdad, a la luz. Buen viento y buena mar doctora Gloria Stella Díaz, siempre el Concejo de Bogotá seguirá siendo su casa, siempre cuente con todo nuestro aprecio, con todo nuestro apoyo, con toda nuestra solidaridad, gracias por ser usted esa guerrera incansable, esa batalladora incansable por los derechos de todos los ciudadanos y por la dignidad de nuestro Partido, gracias por ello doctora Gloria, muchas gracias señor Presidente.

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 01.00.00 A 02.45.00-EVC-

PRESIDENTE: Gracias concejal Cardozo.

Señor Secretario vamos a registrar concejales.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Certificamos el registro del honorable concejal EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN.

Señor Presidente ha sido certificado el registro.

PRESIDENTE: Concejal Venus tiene la palabra.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34-APG-

H.C. VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ: Presidente, gracias es para votar por voz y pues obviamente mi voto es sí y digamos muy complacido con la doctora Gloria que llegue a este escaño y regrese nuevamente al Congreso, donde también tuvimos la posibilidad de compartir cuatro años, sillas seguidas en ese entonces, hoy estamos más lejos, pero muy bien, porque sé que es una mujer luchadora y que hacía su trabajo muy bien en el Congreso, igual que lo hizo aquí en el Concejo, entonces mi voto doctora Gloria para que usted regrese a donde siempre ha estado y a donde comenzó su carrera política, al Congreso de la República es sí.

PRESIDENTE: Registre concejales señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Certificamos el registro de los honorables concejales ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ y LUZ MARINA GORDILLO SALINAS.

Ha sido certificado el registro señor Presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejala Lucía Bastidas para la explicación del voto, después el concejal Juan Carlos Flórez y después la concejala Xinia, el concejal Celio, recordarles que tenemos en la agenda del orden del día las objeciones que tenemos que aprobarlas hoy, para que no se nos vaya a romper el quórum, concejala Lucía.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ: Gracias Presidente.

Doctora Gloria gana la democracia y ganan las mujeres, sé que usted en su agenda del tema mujeres es permanente y donde esté, por eso nada es casualidad en la vida, no fue casual que usted viniera aquí y viera cómo trabaja el Concejo de Bogotá y que eso la animara a que presente en proyecto de ley que todos los concejales de Colombia y particularmente los de Bogotá le agradeceremos por las condiciones que usted le ha tocado vivir, sé que su papá y su hija deben estar felices y yo le decía a la doctora Gloria



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34-APG-

ayer que no renunciara, que eran cuatro meses frente a veintitrés meses en el Concejo de Bogotá y ella me hablaba de dignidad y la entiendo, la dignidad es más grande que cualquier otra cosa.

Que le representaría una curul a usted aquí veintitrés meses, ingresos por veintitrés meses, pero la dignidad de saber que usted va a ocupar una curul que le arrebató lo oscuro que se maneja en el sistema electoral colombiano, es un tema de dignidad, como dijo el doctor Cardozo usted fue elegida y posesionada desde el 20 de julio de hace cuatro años, pero esos tentáculos oscuros que se toman las registradurías no hicieron posible que usted fuera al Congreso cuando le correspondía y también tiene que hacer algo por el bien de la democracia colombiana, por el bien de aquellos candidatos que no tienen esos grandes amigos en el tema electoral, porque yo he visto mujeres en municipios perder su curul frente a tentáculos del poder y es de verdad doloroso.

Usted me decía que fueron camiones de pruebas que llevó el Movimiento, hoy Partido MIRA, para que el Consejo de Estado se pronunciara tarde, desgraciadamente tarde, pero sé que usted en estos cuatro meses va a brillar como lo hizo en este Concejo, nosotras tuvimos enfrentamientos y no compartimos muchos temas, otros sí, pero siempre lo hicimos en el marco del respeto y de alentar la democracia y nos unió el amor por el tema a la defensa de las mujeres, gracias porque usted está defendiendo dos mujeres de mi Partido, en la JAL de Teusaquillo que han sido agredidas permanentemente, así no sean de su Partido, porque usted ha acogido la causa de todas las mujeres que son violentadas, entonces usted le hizo caso a su Partido y no a lo que le dijimos que no renunciara, pero eso es una lección más de dignidad, desde aquí un saludo a su padre, a su hija y a su esposo, buen camino.

PRESIDENTE: Señor Secretario registre concejales.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Certificamos el registro del honorable concejal DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34-APG-

Ha sido certificado el registro señor Presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Flórez para explicar su voto.

H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA: Gracias señor Presidente, colegas, desearle lo mejor a la doctora Gloria Stella Díaz, en esta afortunadísima decisión que les ha permitido recuperar tres curules al Senado, un logro que no es de poca monta, porque reflejaba años intensos de trabajo de su Partido y un logro que estuvo a punto de ser escatimado por acciones fraudulentas, criminales. Usted ha realizado un magnífico trabajo como concejala de la Ciudad, ha reivindicado nuevamente el papel que las bancadas del MIRA y cuando era un solo concejal, el actual senador Baena, Presidente de su Partido realizó aquí, he tenido las veces que he sido concejal de la Ciudad, regresé ya hace seis años al Concejo de Bogotá, he tenido la mejor relación con ustedes, fundamentalmente gracias al trabajo impecable que desarrollan.

Usted ha logrado posicionar aquí no solamente su nombre, que ya lo había hecho como parlamentaria de Bogotá, fue escogida en su momento como la mejor parlamentaria representando a nuestra Ciudad, los 18 representantes de Bogotá y ha realizado también un estupendo trabajo como concejala, con la manera que usted tiene de ser, porque eso es muy importante, cuando las mujeres llegan a la vida pública con su manera, no renuncian a ella, no dejan de ser lo que son por las frases machistas de que, ah, es que las mujeres introducen esto o lo otro a la política y ya quisiera uno en mi caso, ya quisiera yo que tuviéramos más mujeres en el Concejo, por supuesto sé que esto también como bien lo decía el doctor Cardozo nos entristece, son cosas mezcladas, esas mezclas de sentimientos agri dulces el que usted nos deje, pero también el que usted vaya a desarrollar ese trabajo que no les permitieron hacer durante más de tres años, un trabajo para el que usted estaba más que capacitada y para el que había sido elegida, como usted hoy bien lo recordó, con la mayor cantidad de votos obtenidos por una mujer.

Entonces para usted, para su familia, su esposo, su hija, para su padre lo mejor; de corazón le deseo lo mejor y bueno uno nunca sabe cuándo la vida le permita



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34-APG-

reencontrarse, quedamos amigos, muy bien, Presidente por supuesto mi voto es sí para que muy rápido esté la doctora Gloria Stella allá en su curul del Senado de la República, gracias.

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejala Xinia.

H.C. XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA: Muchas gracias Presidente, bueno, creo que es la mezcla de tristeza porque el Concejo de Bogotá pierda una concejala valiente, inteligente, coherente, pero siempre con muy buenas maneras con todo el mundo, una voz y una autoridad en este poco tiempo que llevo y tengo demasiadas enseñanzas de la doctora Gloria, solo le deseo lo mejor doctora Gloria, sé que va a hacer un trabajo muy importante en el Senado, sé que este corto tiempo tiene mucho valor y tiene mucha dignidad del Partido Político MIRA y de usted como mujer, las mujeres tenemos que llegar a escenarios de decisión política y si esta oportunidad en este momento la han dado los jueces de la República después de una batalla jurídica muy importante, es porque su labor y su función está en ese espacio, toda mi solidaridad, todo mi reconocimiento y que bueno poderla ver allá, le juro que en las transmisiones en vivo en el espacio que tenga me voy a dar el lujo de decirle, yo trabajé con esa gran mujer y estoy segura que vienen cosas maravillosas para usted y todo su Partido, un siempre abrazo y gracias por tantas enseñanzas y cariño doctora Gloria, mi voto es sí.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Celio.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Gracias Presidente, primero manifestarle a la doctora Gloria que le agradezco infinitamente sus palabras, en lo personal me han llegado a lo profundo de mi corazón, le agradezco, la respeto mucho y por supuesto seguirá teniendo en Celio Nieves un amigo respetuoso y leal, el camino sigue y nos vamos encontrando precisamente en esta lucha por la democracia y por el bienestar de los más necesitados, que en eso siempre coincidimos en los temas en el Concejo de la Capital de la República.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34--APG-

Le reitero mi agradecimiento por esas palabras tan emotivas y salidas, estoy convencido plenamente de su corazón; segundo, felicitar al Partido Político MIRA, indudablemente ha sido una lucha que ustedes nunca abandonaron y han logrado derrotar a sectores de la antidemocracia en Colombia que les habían arrebatado un derecho legítimo ganado en la lucha electoral y en la lucha política por su organización política de carácter nacional. De verdad, los felicito inmensamente y decirle que la vamos a seguir recordando, coincidimos con usted doctora Gloria, coincidimos con el doctor Cardozo, nuestra bancada del Polo Democrático Alternativo y otros concejales en temas de ciudad, los defendimos con beligerancia, los defendimos con intensidad, seguramente coincidimos también en las derrotas, pero eso no nos ha amilanado para seguirle diciendo a la Ciudad que de pronto como usted lo decía, no siempre las minorías pues no tienen la razón, a veces también la tenemos así no sean reconocidas.

Le deseo lo mejor en su nuevo tránsito por el Congreso de la República y seguirá siendo junto con nuestros compañeros en el Congreso una de las mejores senadoras del país, la felicito y muchos éxitos en su nuevo trabajo por la democracia, ya no solamente de Bogotá sino de Colombia, felicitaciones doctora Gloria y tenga seguridad que por allá le van a seguir llegando los buenos bocadillos moniquireños, muy bien.

PRESIDENTE: Señor Secretario registre concejales.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Certificamos el registro del honorable concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA.

Señor Presidente ha sido certificado el registro.

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejala Gloria Elsy.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: Gracias Presidente, concejal Celio acá delante de usted queda otra Gloria Díaz, espero que ese cariño y afecto reflejado en bocadillos



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34-APG-

también llegue a endulzarnos el día a esta curul, quiero en primera instancia felicitar a la concejala Gloria Stella Díaz, yo creo que nos ha sucedido a las dos que en distintos escenarios nos confunden, por fortuna para mí que me confundan con una mujer que tiene disciplina, que ha hecho su tarea de manera congruente, que ha demostrado entereza, que tiene conocimiento en la Ciudad y que seguro allá en ese lugar, en el Congreso de la República a través de su liderazgo va a lograr visibilizar todavía más la agenda pública de la ciudad de Bogotá.

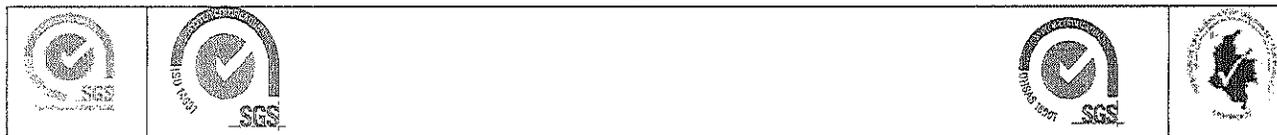
Yo acompaño que esa tarea que hace desde el Partido Político MIRA, de la mano de nuestra fe, de tener a Dios en nuestro corazón pues definitivamente termina siendo loable y seguramente mucho más acogida por la ciudadanía, eso principios y valores que usted defiende, nosotros desde acá desde el Partido Conservador también, desearle a usted que siga cosechando grandes éxitos, que por supuesto nos permita dignificar a través de su palabra, su vocería la labor del buen político, del político que entiende la realidad de la ciudadanía y bueno la vamos a extrañar, no obstante creo que vamos a seguir caminando en ese camino y nos vamos a encontrar doctora Gloria Stella, usted celebrar que el Partido Político MIRA tenga hoy representación nuevamente en el Congreso de la República y por supuesto celebrar que viene otra mujer, la doctora Olga Victoria a acompañar nuestra labor como mujeres en el Concejo de Bogotá, mis mejores deseos doctora Gloria Stella, que Dios la bendiga y espero que sigamos cultivando nuestra amistad, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Señor Secretario registre concejales.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente

Certificamos el registro del honorable concejal JORGE DURÁN SILVA.

Ha sido certificado el registro señor Presidente.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORIA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34-APG-

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Sarmiento para la explicación del voto y ya vamos a hacer el cierre del registro de votación también, señor Secretario, concejal Durán.

H.C. JORGE DURÁN SILVA: Señor Presidente me excusa ¿Qué estamos votando? Es que como yo acabo de llegar.

PRESIDENTE: Estamos votando la aceptación de la renuncia de la concejala Gloria Stella Díaz, quien se irá para el Senado de la República, concejal Durán.

H.C. JORGE DURÁN SILVA: ¿Se va para el Senado y eso?

PRESIDENTE: Vamos a cerrar la votación y seguimos con la explicación del voto, señor Secretario cierre la votación, anuncio que se va a cerrar el registro.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, siendo las 10:25 a.m., hora legal para Colombia se cierra el registro de la votación nominal con el siguiente resultado señor Presidente, con un total de treinta y cinco (35) votos, todos por el sí ha sido aceptada la renuncia presentada por la honorable concejala Gloria Stella Díaz Ortiz, con la constancia del voto por voz expresado por el honorable concejal Venus Albeiro Silva Gómez, señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Secretario.

Tiene la palabra el concejal Sarmiento, está el concejal Marco Fidel, el concejal Emel Rojas y la concejala María Clara Name, les voy a pedir por favor que seamos breves para poder continuar con la agenda que tenemos que aprobar proposiciones y las objeciones que están en el orden del día, concejal Sarmiento.

H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO: Gracias señor Presidente, muy breve, voto sí señor Presidente a pesar de que lamento profundamente que ya no vamos a



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34-APG-

contar con la doctora Gloria Stella en este Concejo, una concejala que se ha destacado por su rigurosidad al momento de analizar los distintos temas de Bogotá, pero también fue algo muy especial y es que con mucho valor ha defendido los intereses de la inmensa mayoría de los bogotanos, enfrentándose a grandes poderes, yo recuerdo aquí los muy buenos debates que hizo la doctora Gloria Stella frente a por ejemplo, el tema de la crisis de la salud y que algunas veces incluso el Secretario de Salud la agredió con mentiras y con falsedades, pero la doctora Gloria Stella nunca se dejó atropellar por este tipo de actuaciones y siempre mantuvo su posición independiente, nunca se arrodilló ante los distintos ataques que se le hicieron.

Mis felicitaciones para la doctora Gloria Stella, estoy seguro que en el Senado lo seguirá haciendo muy bien, también mi reconocimiento y felicitaciones al Partido MIRA por haber reivindicado ese derecho que le habían quitado y que como ya lo señalaron, muestra lo corrupto que es el sistema electoral colombiano, vamos a extrañarla muchísimo doctora Gloria Stella, pero seguramente lo va a seguir haciendo muy bien y va a seguir defendiendo los intereses de Bogotá y del país desde el Senado de la República, gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Marco Fidel, breve concejal Marco Fidel.

H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO: Como usted disponga señor Presidente, yo tenía para esta feliz ocasión un breve discurso de 48 minutos, pero habida cuenta que usted me solicita brevedad, entonces me limitaré a dar un discurso de 42 minutos y medio para despedir a mi colega Gloria Stella Díaz, solamente señor Presidente quiero resaltar que la doctora Gloria Stella ha sido una compañera realmente inspiradora en el Concejo de Bogotá, su ejemplo de diligencia, persistencia y fogosidad en la defensa de sus causas sin lugar a dudas ha sido realmente significativo en el Concejo de la Ciudad.

Me he acercado a ella y le he confesado en privado lo que quiero confesarle en público y es que francamente yo no quería que se fuera, pero evidentemente también me alegra el hecho de que ella por un asunto de dignidad elemental de partido y de dignidad



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORIA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34–APG-

elemental de líder político pues toma la decisión de movilizarse al Senado de la República para reivindicar la dignidad de su Partido, simplemente mi querida colega le desea buen viento y buena mar, de todo corazón por su retorno al Senado de la República yo me gozo como cristiano, me gozo como concejal de la familia y deseo para ella muchos éxitos en su ya muy brillante carrera política, ha sido para mí muy grato tenerla como compañera, amiga y colega en el Concejo de la Ciudad y con un gran abrazo y la bendición de Dios yo la despido hoy en su tránsito al Senado de la República, querida colega que Dios la bendiga y no se preocupe que muy pronto, en el tiempo de Dios allá nos encontraremos juntos en el Senado de la República o un poquito más arriba, que Dios la bendiga, Marco Fidel Ramírez el concejal de la familia está presente, agradeciendo y bendiciendo a Gloria Stella Díaz, gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal Marco Fidel.

Tiene la palabra el concejal Emel Rojas.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: Gracias Presidente, unirme a las palabras de los colegas y retomar también algo que dijo el concejal Cardozo al comienzo y es reconocer el poderío y la soberanía de Dios, lo entendemos así doctora Gloria cuando él quiere hacer algo, lo hace y reconocer que en el año 98, hoy estaba aquí precisamente con la cabeza de lista de Cámara, hace 20 años nosotros también fuimos víctimas de un fraude que demostramos con todas las pruebas, pero que nunca se nos reconocieron nuestros derechos, hoy ustedes lo logran y que bueno por ese equipo tan organizado que ustedes tienen, pero no solamente por eso sino por la labor que hacen en el Concejo, reconocerles varios temas, pero uno particularmente para no extenderme Presidente y es lo que tiene que ver con la libertad de culto en Bogotá, este proyecto de Acuerdo del cual ustedes me permitieron participar y el Decreto de política pública que el Alcalde emitió en los últimos días, a quien agradezco públicamente, agradezco al Alcalde Mayor, agradezco al doctor Miguel Uribe y agradezco el trabajo también de la doctora Maryuri Llanos al frente de la libertad religiosa de Bogotá y obviamente reconocer el trabajo de los concejales y por supuesto también los dos concejales del Partido MIRA, ellos dejan como equipo una labor



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34-APG-

muy importante en ese tema puntual y otros en el tema de la mujer, de las víctimas, del acoso y temas de Ciudad que son muy importantes. Yo la felicito, le doy mi voto y sé que en el Senado Dios también los va a seguir respaldando y espero que obviamente el equipo que sigue aquí en el Concejo, sé también que lo va a hacer con lujo de detalles como decía el doctor Juan Carlos Flórez, de una manera impecable, así como ustedes lo han hecho, lo van a seguir haciendo, Dios la bendiga.

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejala María Clara Name, luego el concejal Armando Gutiérrez y el concejal Molano, ya cerramos la votación, entonces estoy dando los que se alcanzaron a inscribir y continuamos con el orden del día, ya cerramos la votación.

H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: Sí Presidente, gracias por este espacio que nos da a los concejales Presidente, pero pues no podíamos dejar pasar este momento por alto cuando una colega el día de hoy pues presenta su renuncia ante la Corporación, una concejala que se ha destacado por su gran trabajo dentro del Cabildo Distrital y a mí me alegra mucho que una persona que venga del Congreso de la República, como la oportunidad que tuvo la concejala Gloria Stella Díaz haya venido aquí al Concejo de Bogotá para mirar el trabajo real de los concejales, para ver cuáles son las iniciativas que tramitamos aquí desde el Concejo y para que vivan el día a día de nosotros como concejales, es diferente escuchar las observaciones y demás, pero vivirlo es otra cosa y yo sé que se lleva una muy buena imagen de este Concejo de Bogotá, ha visto como trabajamos de una forma destacada y por supuesto usted lo hizo a la altura, doctora Gloria Stella en estos cinco meses que usted va a estar como Senadora de la República, yo sé que son pocos meses, pero van a ser los suficientes también para que usted demuestre toda su trayectoria que tiene, las iniciativas también que ha llevado a cabo dentro del Cabildo Distrital, la vamos a extrañar muchísimo doctora Gloria Stella, pero sabemos que desde allá usted también va a alzar alguna voz a favor de este Concejo de Bogotá, a favor de los menos favorecidos que también usted fue garante y también fue una persona que transmitió las diferentes inquietudes a la Administración Distrital.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34-APG-

Destaco su trabajo juicioso, su puntualidad, su equipo de trabajo también aquí dentro del Concejo de Bogotá, la vamos a extrañar muchísimo, pero sabemos que va a hacer una excelente papel dentro del Senado de la República, Dios la bendiga y a buena hora Dios ha hecho justicia con ustedes, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Armando Gutiérrez.

H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Presidente, en primer lugar, pues pedirles mis disculpas por no haber llegado a tiempo, inclusive a la junta de voceros de hoy, pues teníamos una cita con el Partido Liberal y con nuestro candidato Humberto de la Calle, doctor Andrés Forero, pero no podía dejar pasar la oportunidad para muy brevemente pues sé lo estrecho del tiempo, para despedir de acá de este recinto a la doctora Gloria Stella Díaz, me parece que una vez más me sorprende con sus decisiones doctora, ayer la felicité por ese talante y por la capacidad de manejo que tiene el movimiento Político MIRA en estos temas de los comicios electorales, siempre todos los hemos reconocido en el país y la felicité a usted y al doctor Jairo diciéndoles que ustedes son un equipo supremamente organizados en materia jurídica.

Pero nunca me imaginé que iba a renunciar para aprestarse a ser nuevamente Congresista, en este momento Senadora de la República, por los tiempos, pero son decisiones que permiten, veo en usted que es una mujer de talante, disciplinada, seria y que asumió una actitud decorosa ante el país y ante su Movimiento Político MIRA, independientemente de que acá todavía estamos en la mitad del período, pero eso habla bien de usted y en transcurso de estos dos años que hemos estado acá en el Concejo de la Ciudad le hemos visto sus posiciones férreas, altivas, pero muy vehementes sobre todos los temas que trabaja el Movimiento Político MIRA, en la Ciudad y en el País.

Que le vaya muy bien doctora Gloria Stella, yo sé que va a ser así, el Congreso de la República en estos pocos meses que les quedan dejará historia como la dejó usted cuando pasó por la Cámara de Representantes, mil gracias por haberme usted en un momento dado también haber confiado en mí para poder ser Presidente de esta



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34-APG-

Corporación, fui honrado con su voto, con su designación y me acompañó en ese momento y sé que seguramente en el Congreso de la República y en el país también lo irá a hacer de la mejor manera posible, gracias señor Presidente y que le vaya muy bien en esa actividad congresional doctora Gloria Stella Díaz.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Molano, después el concejal Devia, el concejal Argote y con eso cerramos las intervenciones para continuar con el orden del día y el concejal Durán.

H.C. DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE: Presidente muchas gracias, doctora Gloria también quiero darle un mensaje de reconocimiento, porque yo conocí su labor cuando yo era funcionario público en la Presidencia de la República y sé del talante, la decisión que usted tiene de trabajar por la comunidad y además déjeme decirle que para nosotros en el Partido Centro Democrático también fue muy importante ver la organización que tiene el Partido MIRA, realmente es ejemplar lo que ustedes hacen como partido organizado y en particular en este manejo electoral del día de las elecciones y aquí ha quedado demostrada la organización, la disciplina que ustedes tienen, quiero desearle lo mejor en esta nueva etapa en el Senado de la República, quiero decirle que es mi primera vez aquí en el Concejo y usted el primer semestre montó una bancada de la movilidad, una comisión accidental y durante estos meses iniciales le aprendí mucho de cómo se trabaja desde el Concejo con la comunidad y lo que uno puede lograr con esa vocación, ese compromiso.

Los mejores deseos a usted y hacerle un gran reconocimiento a su equipo de trabajo, la forma como ustedes trabajan también es ejemplar, un saludo muy especial doctora Gloria.

PRESIDENTE: Señor Secretario registre concejales.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34-APG-

Certificamos el registro de los honorables concejales GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA y ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO.

Ha sido certificado el registro señor Presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Diego Devia, luego el concejal Argote, luego el concejal Durán y con eso terminamos las intervenciones.

H.C. DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES. Gracias Presidente.

Doctora Gloria para desearle éxitos en esta nueva tarea y que admiro esa tenacidad, dignidad de pelear por los ideales, siempre he encontrado en usted una persona de valores, de principios y siempre en cualquier lugar de este Concejo se hablará bien de usted, de la huella que ha dejado y siempre encontré en usted una amiga, una persona en las cuales me apoyó, me ayudó en algunos aspectos de algunos proyectos de Acuerdo, en los cuales hemos coincidido y de verdad, admiro mucho esa tenacidad y con la dignidad de la cual usted está asumiendo esto, que no es por un salario, un tiempo sino la dignidad, el nombre y eso de verdad que se lo admiro y le deseo los mayores éxitos y en mi cuenta pues con un amigo, lo que le pueda servir en todos estos muchísimos años que le quedan de vida política, cuenta conmigo y le deseo las mayores bendiciones y éxitos en esta nueva etapa, bendiciones.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Argote.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Bueno, muchas gracias, pues doctora Gloria Díaz en nombre del Polo Democrático en primer lugar queremos reconocer a usted y al Partido MIRA, las buenas posiciones que han tenido, no solamente aquí en el Concejo de Bogotá sino en el Congreso de la República para defender los derechos de los más pobres de este país, yo a veces exploro por dónde es que están las diferencias para ver si las podemos menguar, porque ustedes como nosotros son amigos de la justicia social, de la justicia ambiental, de todos estos grandes derechos de los colombianos, de la paz



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34-APG-

también que son las militancias nuestras, entonces ojalá en este camino de la lucha política democrática podamos encontrar estos puntos a lo mejor menores que nos diferencian.

Con ustedes estuvimos un largo período, casi un año doctora Gloria, sentados en una mesa del Gobierno Nacional, el Ministerio del Interior para ver si lográbamos corregir algunas cosas de este sistema corrupto electoral colombiano, cuídese doctora Gloria que en el día de ayer acaba de presentar la MOE un informe de que más de 170 municipios, es decir casi el 18% de los municipios de Colombia frente a las próximas elecciones tienen alto riesgo de fraude electoral, más del 17%, ojalá pudiéramos algún día conjuntamente con ustedes, no solamente que se haga justicia ahora como se ha hecho con ustedes, sino que podamos descubrir quiénes son los corruptos de ese sistema electoral colombiano, para que el país los conozca también y sepa quiénes son los que están detrás de eso.

Ojalá podamos encontrar eso, de manera que en esta nueva oportunidad allá en hora buena nos vamos a encontrar también con nuestros compañeros congresistas del Polo Democrático, reconocidos como los mejores de Colombia, nos vamos a encontrar con ustedes, con usted, con el doctor Baena haciendo buenas tareas por el bien de este país, para acabar con la corrupción, el clientelismo, para acabar con todas estas máquinas de la muerte también que ahora de cara a las próximas elecciones quieren infundir la política del miedo en Colombia, para que la gente no vote de manera libre y transparente, en eso nos identificamos plenamente con ustedes doctora Gloria, doctor Cardozo con el Partido MIRA, ahí vamos a estar en esa pelea y yo finalmente considero que más que una renuncia suya aquí al Concejo de Bogotá, es una retirada, es apenas una retirada, la veo en las próximas elecciones como una de las candidatas a la Alcaldía de Bogotá, la veo de nuevo peleando aquí por esta ciudad de Bogotá, de manera que en hora buena y felicitaciones doctora Gloria y ojalá más pronto que tarde nos encontremos los demócratas de este país para darle otro destino a nuestra nación, un abrazo muy grande.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Durán.



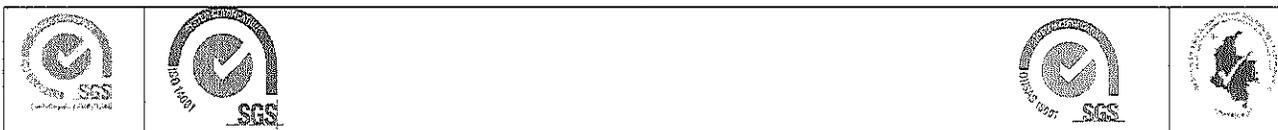
 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34–APG-

H.C. JORGE DURÁN SILVA: Muchas gracias señor Presidente, esto se demuestra una vez más concejal Cardozo y doctora Gloria que tenemos aquí en Colombia un proceso electoral perverso y también lo demostró un representante a la Cámara por Bogotá que en el proceso demostraron que había habido fraude electoral contra ese candidato y entró a ocupar la curul, lástima que lo de ustedes no hubiese sido en esa época, pero bueno, la doctora Gloria en su sapiencia está presentando la renuncia a esta Corporación como concejala de Bogotá para retomar como Senadora por cuatro meses esa importante curul que les habían arrebatado en forma fraudulenta, como hicieron en la Cámara de Bogotá dentro del Partido Liberal, también esa situación.

Pero a mí sí me gusta algo muy importante doctora Gloria, que su padre debe estar muy feliz, porque la ha visto escalar posiciones políticas en una forma honesta y con claridad electoral, fue representante a la Cámara, se lanzó para el Senado, hubo fraude y llegó al Concejo de Bogotá, pero la justicia divina y la sapiencia de sus juristas demostraron que había habido fraude electoral, pueda ser que haya justicia contra los que hicieron ese fraude, contra los que hicieron fraude en la Cámara también del Partido Liberal, porque siempre el Consejo de Estado ha planteado, hubo fraude, pásese esto a la Fiscalía, pero hasta ahora no he visto yo ninguna investigación como dicen los juristas, exhaustiva para llegar a castigar a los responsables de ese fraude, tanto de lo del Partido Liberal, como en el Partido que usted pertenece, MIRA.

Por eso me alegro que su padre esté viviendo estos momentos de felicidad, uno como padre cuando un hijo alcanza un triunfo o unos triunfos siente regocijo, siente felicidad de haber formado alguien que le sirva la sociedad, como el caso de su hogar, por eso con el dolor del alma, Armando me convencía que votara que sí a la renuncia y yo le discutía que no, pero al fin me acordé de su señor padre y dije sí, ella merece estar en el Senado de la República y por esas circunstancias mis congratulaciones por haber hecho justicia el Consejo de Estado con el Partido de MIRA y otros colegas suyos para que lleguen a representarnos en una forma digna, con moralidad y claridad y carácter, como usted ha actuado que en eso nos parecemos mucho, muchas gracias señor Presidente, le deseo



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34-APG-

a la doctora Gloria y a su familia, especialmente a su señor padre muchos éxitos, muchas alegrías y mucha recuperación de la salud de él, muchas gracias.

PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

PRESIDENTE: Dele lectura a las proposiciones señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Primera proposición.

Tema: Crisis de las basuras.

Proposición compuesta de 16 preguntas.

Citantes: bancada Partido Verde.

Proposición aditiva a la proposición 507 de 2017

Tema: Seguimiento a las actividades de recolección, barrido, limpieza y disposición final de residuos sólidos en el Distrito Capital.

Proposición aditiva compuesta de 10 preguntas.

Citantes: Bancada Partido Cambio Radical.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34-APG-

Con su venia señor Presidente, retomo la proposición crisis de las basuras presentada por la bancada Partido Verde para someterla consideración señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición leída por Secretaría.

Siguiente proposición.

Tema: Seguimiento a las actividades de recolección, barrido, limpieza y disposición final de residuos sólidos en el Distrito Capital.

Citantes: Bancada Cambio Radical, proposición aditiva.

Citados: Secretario de Hábitat, Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Gerente General de Aguas Bogotá.

Ha sido leída la proposición señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición leída por Secretaría, señor Presidente.

Siguiente proposición.

Tema: Recolección de basuras y reciclaje en Bogotá.

Citados: Secretaría del Hábitat, Director de la UAESP, Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Gerente de Aguas Bogotá.

Proposición compuesta de 12 preguntas.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34-APG-

Citante: Honorable concejal Juan Carlos Flórez Arcila, Partido ASI.

Ha sido leída la proposición señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la proposición.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición leída por Secretaría, señor Presidente.

Siguiente proposición.

Tema: Emergencia sanitaria en Bogotá Distrito Capital por la cesación de actividades de operarios de Aguas Bogotá S.A. ESP.

Proposición compuesta de 12 preguntas.

Citados: Secretario de Gobierno, Miguel Uribe Turbay; UAESP, Beatriz Cárdenas; Secretario Distrital de Hábitat, Guillermo Herrera; Secretario Distrital de Ambiente, Francisco Cruz Prada; Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, María Carolina Castillo, Aguas Bogotá S.A., Juan Manuel García; Secretario de Seguridad, Daniel Mejía.

Citante: Bancada Centro Democrático.

Ha sido leída la proposición señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la proposición.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición leída por Secretaría señor Presidente.

Siguiente proposición.

Tema: Aseo en el Distrito Capital.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34-APG-

Proposición compuesta de 11 preguntas.

Citados: Secretario de Gobierno, Miguel Uribe Turbay; Directora de la UAESP; Director Idiger; DADEP; Secretaría Distrital de Ambiente; IDR D y Secretaría Distrital de Seguridad.

Citante: Honorable concejal Emel Rojas Castillo, Grupo Significativo de Ciudadanos Libres.

Ha sido leída la proposición.

PRESIDENTE: En consideración la proposición.

Doctor Emel Rojas.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: Presidente, para excluir de la proposición al doctor Miguel Uribe Turbay, en el entendido que se concretó exclusivamente el tema de basuras, gracias.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Diego Molano.

H.C. DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE: También Presidente para solicitar excluir al doctor Miguel Uribe de la proposición aprobada del Centro Democrático, muchas gracias.

PRESIDENTE: Señor Secretario en la proposición aprobada del Centro Democrático, excluir al Secretario de Gobierno Miguel Uribe.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, queda la constancia de excluir al señor Secretario de Gobierno de la proposición aprobada al Partido Centro Democrático, en igual sentido, la proposición aprobada del honorable concejal Emel Rojas señor Presidente.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34-APG-

Siguiente proposición.

Tema: Recolección, barrido, limpieza y disposición final de residuos sólidos.

Proposición compuesta de 18 preguntas.

Citante: Partido de La U.

Ha sido leída la proposición señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la proposición.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición leída por Secretaría, señor Presidente.

Siguiente proposición señor Presidente.

Tema: Atención, asistencia y reparación de víctimas.

Proposición compuesta de 13 preguntas señor Presidente.

Citante: Bancada Partido Verde, señor Presidente.

Citados: Secretario de Gobierno, Miguel Uribe Turbay; Secretaria de la Mujer, Cristina Vélez Valencia y Alta Consejera para los Derechos Humanos, la Paz y la Reconciliación del Distrito.

Ha sido leída la proposición señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la proposición.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición leída por Secretaría señor Presidente.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34-APG-

Siguiente proposición.

Tema: Situación del alumbrado público en el Distrito Capital.

Proposición compuesta de 35 preguntas.

Citados: Beatriz Elena Cárdenas Casas, Directora UAESP; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria de Hacienda, Astrid Álvarez Hernández, Presidente Empresa de Energía de Bogotá y Lucio Rubio, Gerente de Codensa.

Citantes: Bancada Partido Polo Democrático.

Ha sido leída la proposición por Secretaría señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la proposición.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición leída por Secretaría señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

5. CONTINUACIÓN AL ESTUDIO DE LAS OBJECIONES PRESENTADAS POR EL SEÑOR ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ, D.C. AL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO:

Proyecto de Acuerdo 205 de 2017, “Por el cual se promueven acciones afirmativas para la seguridad de las mujeres en Transmilenio, más mujeres sentadas, más mujeres protegidas”.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34-APG-

Autor: Honorable concejal Marco Fidel Ramírez Antonio.

Comisión accidental, honorables concejales Gloria Elsy Díaz Martínez (coordinadora), Gloria Stella Díaz Ortiz, Lucía Bastidas Ubaté, Rubén Darío Torrado Pacheco y Yefer Yesid Vega Bobadilla.

Ha sido leído el siguiente punto del orden del día señor Presidente.

PRESIDENTE: Registre concejales señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Certificamos el registro del honorable concejal CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS.

Ha sido certificado el registro señor Presidente.

PRESIDENTE: Señor Secretario certifique a la Plenaria en qué quedó la discusión de este proyecto.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Sobre el particular se dio lectura al informe presentado por la comisión accidental conformado por la honorable concejala Gloria Elsy Díaz Martínez, Gloria Stella Díaz Ortiz, Lucía Bastidas Ubaté, Rubén Darío Torrado y Yefer Yesid Vega Bobadilla, señor Presidente con el propósito de someter a votación el informe respectivo, ya le indico el sentido del informe señor Presidente.

Con su venia señor Presidente, doy lectura a la conclusión del informe presentado por la comisión accidental, "(...) con fundamento en el artículo 81 del Reglamento Interno de la Corporación y encontrándonos dentro del término allí establecido, consideramos pertinente que la Plenaria de la Corporación niegue en su totalidad las objeciones



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34-APG-

presentadas por el Alcalde Mayor (E), al proyecto de Acuerdo 205 de 2017, tanto por razones de inconstitucionalidad y legalidad, así como por razones de inconveniencia, por los argumentos expuestos anteriormente y que fueron acogidos por la mayoría de los miembros de la comisión accidental, con la constancia señor Presidente de la posición presentada por la honorable concejala Lucía Bastidas Ubaté quien en el referido informe sí recomienda acoger las objeciones presentadas por la Administración Distrital”.

Hasta ahí el estado de las objeciones estudiadas por esta Corporación señor Presidente.

PRESIDENTE: Señor Secretario teniendo entonces en consideración que ya se leyó el informe, vamos a poner en consideración si la Plenaria acepta o no el informe.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

PRESIDENTE: En votación nominal señor Secretario.

Concejal Marco Fidel.

H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO: Señor Presidente le ruego dos cosas: primero que todo, la primera le ruego verificar el quórum de esta sesión Plenaria y la segunda, le ruego que el señor Secretario con su venia explique elementalmente el significado de la siguiente votación, la Comisión ha recomendado que el Concejo de Bogotá rechace las objeciones del Alcalde y facilite el envío al Tribunal para que los jueces de la República decidan sobre esta acción afirmativa, lo que significa estimado Presidente, que el Concejo de Bogotá puede afirmar su autonomía y determinación sobre materia tan seria y delicada como la que estamos decidiendo.

Rechazar como creo, es lo que conviene, las objeciones del Alcalde habida cuenta de los sólidos argumentos jurídicos de la Comisión, simplemente permite que los tribunales y los jueces de la República decidan este tema, una vez más les ruego a mis colegas faciliten esa salida para que sean los jueces de la República los que decidan sobre el



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34-APG-

tema, independientemente de lo que cada uno de nosotros piense sobre el mismo, esa claridad señor Presidente es fundamental, yo votaré no a las objeciones del Alcalde, lo que significa que votaré sí a la sugerencia de la Comisión Accidental para facilitar que este tema lo diriman los jueces de la República. Esa claridad señor Presidente es importante, gracias por permitirme intervenir, felicitando de ante mano a la doctora Gloria Elsy Díaz por el magnífico trabajo de su equipo jurídico y de mis queridos colegas que acogieron mayoritariamente la propuesta de rechazar las objeciones del Alcalde y enviar este proyecto para definición en tribunales, gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal Marco Fidel.

Señor Secretario lea el artículo del Reglamento que se refiere a las objeciones para tener claridad y luego vamos a hacer verificación del quórum, después le damos la palabra al concejal Emel y al concejal Durán.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

El artículo 82 del Reglamento Interno del Concejo de Bogotá establece lo siguiente: "Objeciones por inconveniencia. Las objeciones por inconveniencia serán consideradas por el Concejo mediante convocatoria que para este fin de haga con tres días de anterioridad, en caso de que el Concejo las rechazare el Alcalde deberá sancionar el proyecto, sino lo hiciere el Presidente de la Corporación sancionará y promulgará el Acuerdo, si las declarare fundadas se procederá al archivo del proyecto".

"Artículo 83. Objeciones jurídicas. Si las objeciones jurídicas fueren por razones de inconstitucionalidad o ilegalidad y el Concejo las rechazare, el proyecto de Acuerdo será enviado por el Alcalde dentro de los 10 días siguientes al Tribunal Administrativo que tenga jurisdicción en el Distrito Capital, acompañado de un escrito explicativo de las objeciones y de los documentos que tuvo en cuenta el Concejo para rechazarlas. Si el Tribunal las declarare fundadas se archivará el proyecto de Acuerdo; si decidiere que son infundadas el Alcalde lo sancionará dentro de los tres días siguientes al recibo de la



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34-APG-

notificación respectiva, sino lo hiciere, el Presidente del Concejo Distrital lo sancionará y ordenará su promulgación”.

Hasta ahí los artículos 82 y 83 del Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, señor Presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, vamos a llamar la verificación del quórum tal como lo solicitó el concejal Marco Fidel.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

En verificación del quórum honorables concejales Álvaro Acevedo Leguizamón, Álvaro José Argote Muñoz, Lucía Bastidas Ubaté, Jairo Cardozo Salazar, José David Castellanos Orjuela, Ricardo Andrés Correa Mojica, Diego Fernando Devia Torres, Gloria Elsy Díaz Martínez, Jorge Durán Silva, Juan Carlos Flórez Arcila, Andrés Eduardo Forero Molina, Germán Augusto García Maya, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Juan Felipe Grillo Carrasco, Armando Gutiérrez González, Diego Andrés Molano Aponte, María Clara Name Ramírez, Xinia Rocío Navarro Prada, Segundo Celio Nieves Herrera, Daniel Andrés Palacios Martínez y Marco Fidel Ramírez Antonio...

H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO: Rogando a Dios que este Concejo tome hoy una decisión histórica para declarar su autonomía e independencia frente al Ejecutivo Distrital y ruego a Dios que envíe un mensaje de protección a las mujeres que usan Transmilenio al amparo de una acción afirmativa que tiene referente protección y fundamento constitucional, gracias Secretario, gracias Presidente.

SECRETARIO, continúa verificando el quórum. Honorables concejales Emel Rojas Castillo, María Fernanda Rojas Mantilla, Pedro Javier Santiesteban Millán, Manuel José Sarmiento Arguello, Venus Albeiro Silva Gómez, Rubén Darío Torrado Pacheco, Jorge Eduardo Torres Camargo, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Nelson Enrique Cubides Salazar, Jorge Lozada Valderrama y Gloria Stella Díaz Ortiz.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34–APG-

Le informo señor Presidente que contamos con la presencia de treinta y un (31) honorables concejales de la Ciudad.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Emel Rojas.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: Gracias Presidente, yo conforme la solicitud que hizo el concejal Marco Fidel, me he mantenido aquí en el recinto haciendo obviamente quórum. El concejal Marco Fidel y los colegas saben de mi postura frente al tema, yo considero que el Concejo no tiene la competencia para definir estos temas y a mí me parece además que es inconveniente, pero yo no voy a repetir lo que ya dije en el debate de la Comisión y también de la Plenaria, pero también ahora me surge una duda que yo quisiera que lo revisáramos y que revisáramos con la Comisión Accidental y obviamente desde la asesoría jurídica del Concejo, porque el Alcalde nos está planteando razones de inconveniencia y razones de ilegalidad del proyecto, si uno revisa el Acuerdo 348 que es el Acuerdo del Concejo en lo que tiene que ver con el Reglamento Interno y los trámites de las objeciones, las dos objeciones tienen un final y unas consecuencias jurídicas distintas.

Entonces sí sería bueno que revisáramos ese tema, porque pues no necesariamente en un momento determinado, obviamente no puedo hablar por los colegas, pero alguien podría decir jurídicamente yo lo veo inviable, pero veo que es conveniente y entonces yo le pido al doctor Marco Fidel de pronto para que revise con la Comisión ese tema, porque miren, el Artículo 82 habla de las objeciones por inconveniencia y el 83 habla de objeciones jurídicas, cuando es por inconveniencia serán consideradas por el Concejo mediante convocatoria que para este fin de haga con tres días de anterioridad, en caso que el Concejo las rechazare el Alcalde deberá sancionar el proyecto sino lo hiciere el Presidente de la Corporación sancionará y promulgará el Acuerdo y el 83 objeciones jurídicas que es el caso puntual que también trae la decisión del Alcalde, que fue revisada por la Comisión dice, si las objeciones jurídicas fueren por razones de inconstitucionalidad o ilegalidad, es la que ha planteado el Alcalde, la ilegalidad y el Concejo las rechazare, el proyecto de Acuerdo será enviado al Alcalde dentro de los 10



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34–APG-

días siguientes al Tribunal Administrativo que tenga jurisdicción en el Distrito Capital, acompañado de un escrito explicativo, luego lo que yo estoy planteando aquí es que las dos son distintas, una es la ilegalidad que ha planteado el Alcalde y la otra lo que tiene que ver con la inconveniencia, sería bueno que revisáramos ese tema, si vamos a votar en bloque las dos, en el entendido que así viene el informe, pero también teniendo en cuenta que las dos tienen consecuencias distintas, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Durán y luego el concejal Argote.

H.C. JORGE DURÁN SILVA: Sí gracias señor Presidente, ya aquí el señor Secretario General leyó los artículos si mi memoria no me falla, 37 y 38 (sic) del Reglamento relacionados a las clases de objeciones que hay, en este tema que nos ocupa que estamos ante dos objeciones, una por inconveniencia y otra por ilegalidad, está muy claro tanto en el 1421, como en el Reglamento el procedimiento para estas dos objeciones, aquí lo importante honorables concejales es que realmente el Tribunal decida esta *Litis* ¿Por qué circunstancias? El 1421 nos da a nosotros facultades para expedir normas de tránsito, pero se confunde con el Código Nacional de Tránsito en las últimas leyes que dice que los concejos no tenemos esa capacidad normativa, pero el 1421 es una norma especial, es un Decreto Constitucional, nace precisamente del vientre de la Constitución colombiana, entonces por esas circunstancias yo siempre he planteado que nosotros no hemos perdido esa capacidad normativa, entonces sería muy interesante ilustres colegas con todo respeto aprovechar estas circunstancias para que sea el mismo Tribunal quien decida si realmente tenemos o no tenemos esa competencia de expedir normas relacionadas con las que tienen que ver con reglamentaciones de tránsito, por eso al votar yo plantearía rechazar tanto las objeciones por inconveniencia, como por ilegalidad.

Al rechazar y no aceptar el planteamiento jurídico de la Administración significaría que tendría que ir al Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Cundinamarca y Bogotá para decidir de fondo quien tiene la razón o la Administración en cabeza del Alcalde de Bogotá o esta Corporación. Por eso concejal Marco Fidel yo votaría para que se vaya al



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34–APG-

Tribunal y decidamos esa *Litis* que en buen momento se nos presenta para aclarar esa confusión jurídica que nos han planteado, muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Argote, luego el concejal Devia, después del concejal Marco Fidel, concejal Cardozo y después la concejala María Victoria Vargas, antes vamos a hacer registros.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Certificamos el registro de la honorable concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ha sido certificado el registro señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Argote.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Gracias, bueno, lo primero que quiero decir es que nosotros estamos ilustrados de este tema, tanto del contenido del proyecto, como de las objeciones que se han presentado, hemos discutido eso doctor Emel, no estamos ignorantes de lo que vayamos a decidir, igual usted con todo respeto hace una interpretación de la autonomía que tiene o no el Concejo en esta materia desde el punto de vista legal y bien lo ha expresado el doctor Durán ahora, si usted va al artículo 12, numeral 19 del Estatuto Orgánico de Bogotá, ley especial, ahí están de manera tajante las competencias que le da al Concejo de Bogotá, algunos las han puesto y las hemos puesto en duda, algunos, entonces este proyecto aparte de lo del contenido que ha sido ampliamente discutido, hoy nos da la oportunidad no solo para este proyecto sino para otras contingencias de un aspecto tan importante como es el transporte en la ciudad de Bogotá, nos da la oportunidad para que los tribunales se expresen sobre eso, sobre ese contenido del 1421, frente a la autonomía que tiene el Concejo de Bogotá, es de Bogotá, no es del resto de los concejos del país, es el Concejo de Bogotá el que está autorizado, ya será del fuero de los tribunales y en últimas del Consejo de Estado doctor Durán el que vaya a decidir quién prima ahí, cuál ley prima ahí en materia de competencias para el caso particular de Bogotá, no para el resto de los concejos del país.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34-APG-

En ese sentido yo creo que es interesante que el proyecto vaya a los tribunales y los tribunales ayuden también a dirimir esta controversia jurídica, muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal Argote, yo creo que un punto que decía el concejal Argote es que ya este proyecto ha sido debatido, ya se habló del informe, ya se presentó, tenemos claras las consecuencias de votar de una forma o votar de otra, entonces las intervenciones que vienen ahorita que sean de algo distinto por favor, porque la idea es ya someterlo a votación...

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Suficiente ilustración Presidente, yo pido la suficiente ilustración.

PRESIDENTE: Bueno, pongo en consideración la suficiente ilustración señor Secretario... concejal Marco Fidel.

H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO: Señor Secretario con la venia del Presidente, explique por favor en qué sentido vamos a votar, si votamos sí al informe de la Comisión qué pasa, si votamos no al informe de la Comisión qué sucede, votaré sí al informe de la comisión que es lo que conviene para que ese tema se vaya a tribunales, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Señor Secretario certifique si ha sido aprobada la suficiente ilustración.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Ha sido aprobada la suficiente ilustración en votación ordinaria.

Señor Presidente con su venia certificamos el registro del honorable concejal ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34-APG-

PRESIDENTE: Señor Secretario por favor dígame a la Plenaria cuál va a ser el sentido de la votación y abramos el registro.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

En cuanto a la precisión, lo que se va a someter a votación, a consideración son las objeciones presentadas por la Administración Distrital y suscritas en su momento por el señor Alcalde Mayor (e), doctor Daniel Mejía Londoño, objeciones por razones de legalidad e inconstitucionalidad, así como por razones de conveniencia, con la precisión de que el informe es un criterio orientador y una conclusión del análisis que hizo la comisión, señor Presidente...

H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO: No señor Presidente, el señor Secretario...

PRESIDENTE: Concejal Marco Fidel le voy a pedir que pida la palabra y yo se la otorgo, concejal Marco Fidel.

H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO: Señor Presidente, el señor Secretario ha emitido un concepto equivocado, permítame aclararle señor Secretario por si no lo sabía, llegamos ya a la instancia en la que el Concejo se propone votar el informe de la Comisión y sus conclusiones.

Con todo respeto señor Secretario no induzca al Concejo de Bogotá a error, llegamos a la instancia en la que hoy debemos votar sí o no al informe de la Comisión que se determinó para analizar las objeciones del señor Alcalde Mayor de Bogotá, lo que se derive ahí señor Secretario si no lo sabía, es la consecuencia natural de la decisión soberana que tome el Concejo de Bogotá frente al informe de la comisión oficial que estudió el tema, muchas gracias señor Secretario, muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejala María Victoria Vargas.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34-APG-

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Sí, gracias Presidente.

Lo que se va a votar es el informe, porque así lo ordena el Reglamento donde entiendo que el informe termina en el sentido de que se rechacen las objeciones, entonces lo que debe aclarar el Secretario es, si se vota sí al informe quiere decir que se rechacen las objeciones, si se vota no al informe quiere decir que está de acuerdo en que se acepten las objeciones y que se requiere una mayoría especial para efectos de esta votación, de manera que lo que se está votando si es el informe a las objeciones presentadas por ilegalidad y por inconveniencia a este proyecto de Acuerdo, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejala María Victoria, le voy a pedir al Secretario nuevamente que lea el Reglamento en el artículo que está en cuestión, teniendo en cuenta le recuerdo a la Plenaria que el informe de la Comisión tiene salvamento de voto, no es un informe que está totalmente unificado.

Señor Secretario vuelva a leer el informe desde el 81 por favor.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

“Artículo 81. Objeciones. Dentro de los diez días siguientes al recibo del proyecto, el Alcalde podrá objetarlo por motivos de inconveniencia, inconstitucionalidad o ilegalidad. Si el Concejo no estuviere reunido las objeciones se publicarán en el registro distrital y serán estudiadas en las sesiones inmediatamente siguientes, en sesión Plenaria, el Concejo decidirá previo informe de la Comisión ad hoc que la Presidencia designe para el efecto, las objeciones solo podrán ser rechazadas por el voto de la mitad más uno de los miembros de la Corporación.

Parágrafo 1°. La Comisión Accidental tendrá diez (10) días calendario contados a partir de la fecha en que se reciba la designación para rendir el informe correspondiente ante la sesión Plenaria. La Plenaria deberá decidir en esa misma sesión.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34-APG-

Parágrafo 2°. Si las objeciones presentadas fueren parciales sin que se cambie el sentido del proyecto y el Concejo las hallare fundadas, se remitirá el proyecto nuevamente al Alcalde Mayor para la respectiva sanción.

Artículo 82. Objeciones por inconveniencia. Las objeciones por inconveniencia serán consideradas por el Concejo mediante convocatoria que para este fin se haga con tres días de anterioridad, en caso de que el Concejo las rechazare el Alcalde deberá sancionar el proyecto si no lo hiciere el Presidente de la Corporación sancionará y promulgará el Acuerdo, si las declarare fundadas se procederá al archivo del proyecto”.

“Artículo 83. Objeciones jurídicas. Si las objeciones jurídicas fueren por razones de inconstitucionalidad o ilegalidad y el Concejo las rechazare, el proyecto de Acuerdo será enviado por el Alcalde dentro de los 10 días siguientes al Tribunal Administrativo que tenga jurisdicción en el Distrito Capital, acompañado de un escrito explicativo de las objeciones y de los documentos que tuvo en cuenta el Concejo para rechazarlas, si el Tribunal las declarare fundadas se archivará el proyecto de Acuerdo, si decidiere que son infundadas el Alcalde lo sancionará dentro de los 3 días siguientes al recibo de la notificación respectiva, si no lo hiciere, el Presidente del Concejo Distrital lo sancionará y ordenará su promulgación”.

Hasta ahí los artículos 81, 82 y 83 del Reglamento Interno del Concejo, señor Presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Emel y luego el concejal Torrado.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: Presidente yo creo que su señoría tomó la decisión correcta, la decisión es poner en consideración las objeciones, si bien hay un informe y el Reglamento Interno la trae, el Reglamento jamás dice que se vota el informe, se votan las objeciones y en ese sentido creo que usted toma la decisión correcta y yo también comparto como dijo el concejal Argote, ya en este momento nosotros tenemos ilustración de en qué consiste el proyecto, hemos tenido los debates suficientes, lo que no queremos es que se vaya a cometer un error en la votación, en mi criterio se votan las objeciones,



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34-APG-

previo informe, exacto, sí, efectivamente tiene que ser un informe, porque así lo dice el Reglamento y tiene que estar radicado el informe, el informe está radicado, hay un salvamento de voto que en estricto sentido no es un salvamento de voto sino es sencillamente una opinión diferente a lo que dijo la mayoría y en ese sentido no hay ningún problema, debemos votar las objeciones.

Yo hice una solicitud de que votemos por separado, que si es necesario, la retiro, porque mi criterio sí tiene consecuencias distintas, pero debemos votar las objeciones, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Torrado, luego el concejal Marco Fidel y procedemos a la votación, ya se había votado una suficiente ilustración.

H.C. RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO: Presidente era en el mismo sentido del concejal Emel, hay que votar sí o no a las objeciones presentadas por el Alcalde Mayor, yo creo que eso es suficiente y el informe es como, el informe fue presentado para que la Plenaria tuviera más claridad sobre el tema, pero lo que se vota son las objeciones, listo.

PRESIDENTE: Concejal Marco Fidel tiene la palabra e iniciamos la votación.

H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO: En ese orden de ideas señor Presidente, teniendo en cuenta el informe favorable de la Comisión para rechazar las objeciones del Alcalde, si mis distinguidos colegas en armonía con lo que se ha propuesto determinan abocar la votación en este momento, como usted lo ha decidido señor Presidente, entonces yo me preparo para votar negativamente las objeciones del señor Alcalde Mayor de la Ciudad, acogiéndome al juicioso criterio jurídico de la omisión que recomienda que el Concejo de Bogotá ratifique su decisión original y rechace las objeciones del Alcalde Mayor de la Ciudad, como usted disponga señor Presidente.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34–APG-

PRESIDENTE: Señor Secretario abra el registro para votar si se aceptan o no las objeciones del señor Alcalde, hay que votarlo de manera nominal, concejal Cardozo, todavía no hemos abierto el registro concejal Cardozo, nominal, estamos esperando que el sistema lo abra, concejal Marco Fidel.

H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO: Señor Presidente lo que significa señor Presidente, esta aclaración debería hacerla el Secretario, que si ahorita votamos no rechazamos las objeciones del Alcalde y si votamos sí aceptamos las objeciones del Alcalde, yo voy a votar que no por supuesto.

PRESIDENTE: Secretario ¿Qué pasa Secretario?

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, siendo las 11:31 a.m., hora legal para Colombia se apertura el registro para votación nominal de las objeciones por inconveniencia al proyecto de Acuerdo 205 de 2017.

PRESIDENTE: Secretario las dos de una sola votación, señor Secretario.

SECRETARIO: Rectifico señor Presidente, siendo las 11:31 a.m., hora legal para Colombia se apertura el registro para votación nominal de las objeciones presentadas por el Alcalde Mayor, previo informe de la comisión accidental señor Presidente al proyecto de Acuerdo 205 de 2017 señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Venus.

H.C. VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ: Presidente para votar por voz, como voté positivamente este proyecto en su momento, pues ahora voto no negando las objeciones, gracias Presidente, mi voto es no.

PRESIDENTE: Concejal Cardozo.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34-APG-

H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR: Gracias Presidente, el Partido Político MIRA vota no a las objeciones presentadas por la Administración Distrital, teniendo en cuenta señor Presidente que no puede llegar a considerarse inconveniente la adopción de medidas afirmativas que tiendan a garantizar la seguridad de las mujeres en el Sistema de Transporte Público, como población vulnerable en ese sentido señor Presidente, pero además porque no compartimos el fundamento de la ilegalidad que se hace consistir en la falsa motivación, nos parece que la Administración Distrital comete un error gravísimo y yo llamo la atención a la Administración Distrital para que revisen muy bien los conceptos jurídicos que emiten, porque la falsa motivación es una causal de nulidad y los únicos autorizados para definir las nulidades de los actos administrativos son los jueces de la República.

De manera que no puede instarnos la Administración Distrital a que nosotros decidamos una eventual causal de nulidad, como es la falsa motivación, pero además de ese gran yerro jurídico pues tampoco podríamos nosotros aceptar que hay una falsa motivación cuando realmente es palmaria la situación de inseguridad que viven las mujeres en el sistema de transporte público y que está dado por las estadísticas que la misma Administración Distrital presenta y que presenta el Ministerio de Defensa Nacional a través de la Policía Nacional, según el cual en el año 2017, 96 mujeres fueron agredidas sexualmente, fueron víctimas de injuria por vías de hecho en el sistema de transporte público de la ciudad de Bogotá, de manera que no podríamos hablar de falsa motivación, además de que no se puede invocar como objeción, porque es causal de nulidad y solo los jueces de la República pueden abordar las causales de nulidad de los actos administrativos, muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Lozada tiene la palabra.

H.C. JORGE LOZADA VALDERRAMA: Sí, es para explicar mi voto Presidente, y celebro que en el Concejo pues se den este tipo de discusiones, lo que pasa es que a veces se nos olvida un poco digamos mirar los impactos y las consecuencias operativas del sistema, digamos yo estoy de acuerdo, esa es una buena intención, es una intención



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34-APG-

sana, pero póngalo en la realidad, en un sistema que está andando mal, yo no me puedo ni siquiera imaginar poner un proyecto de Acuerdo de estos en la práctica, no es fácil, un sistema que tiene problemas de fondo, un sistema que fue absolutamente descuidado, este es un tema más de comportamiento de los ciudadanos, un sistema donde se ha probado que ni siquiera la autoridad se puede ejercer, un sistema que ha hecho que la gente entienda que colarse en el sistema es atentar contra el patrimonio de los ricos.

Entonces eso justifica que el sistema hoy en día tenga un grave tema económico, porque se está colando el 50% de la gente que allí ingresa, entonces a mí me parece que este proyecto de Acuerdo es bien intencionado, pero no es funcional, en Méjico lo intentaron en un sistema muy similar que tiene ciudad de Méjico y hubo vagones exclusivos para mujeres, eso no funcionó, yo lo que creo es que eso es como vender el sofá, ahí no está la solución del tema, yo creo que este Concejo debe hacer un aporte importante en el sentido de mirar a ver cómo vamos a salvar el sistema, un sistema honorables concejales que fue diseñado para operar con buses articulados y hoy tenemos buses biarticulados, digamos, miren la improvisación, usted tiene estaciones con dos puertas y colocamos buses con tres puertas.

Entonces lo más fácil decir es que, no, es que va más gente, pero lo más difícil es entender eso está saturando al sistema o sea si hay una estación que tiene espacio para el parqueo de dos buses articulados, pues llega uno biarticulado y bloquea el otro, más o menos imagínense cuál es el daño y yo creo que tratándose de mi colega, el doctor Marco Fidel, yo de mil amores apoyaría esto, de mil amores, pero es que esto no va a mejorar las condiciones de la mujeres, es absurdo, digamos con estos argumentos a dónde iríamos a llegar, restaurante exclusivos para mujeres, no, yo lo que creo es que lo que estamos haciendo es vendiendo el sofá, por eso mi voto es sí a las objeciones.

PRESIDENTA: Concejales Devia tiene la palabra.

H.C. DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES: Gracias Presidenta, es para explicar mi voto Presidenta, yo creo que las objeciones presentadas por el Alcalde, quiero decir dos



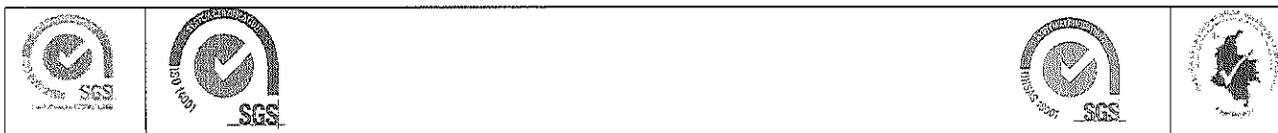
 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34-APG-

cosas, la primera es que ellos hablan que no hay unidad de materia, en lo cual estoy en desacuerdo, ya que ellos están citando también una Sentencia C-077 del 2012, pero en esa misma Sentencia está hablando del vínculo causante lógico sistemático con el tema general y es lógico, es lógico que el proyecto sí contribuye, el proyecto de Acuerdo del doctor Marco Fidel sí contribuye y sí entonces tiene unidad de materia, ellos dicen que no existe conexidad en las objeciones que presentan, pero yo quiero decir en la explicación de este voto que sí existe la conexidad con el mismo, como lo establecido en la sentencia que ustedes mismos están citando, como la misma Administración está citando.

Entonces el elemento lógico es aquel que para establecer los sentidos o alcances de una ley se vale del análisis intelectual de las conexiones que las normas de una misma ley guarden entre sí o bien con otras leyes que versen sobre la misma materia, entonces cada norma jurídica persigue una realización de un objeto la cual resulta de los intereses que pretende proteger el legislador con la emisión de ley, como podemos ver no es viable que la Administración nos diga que no existe unidad de materia entre el título y el articulado, es lógico, es lógico que la acción contribuya a combatir el hurto y el abuso hacia las mujeres, entonces esa primera objeción que presenta la Administración no tiene sentido.

Lo segundo es la falta de motivación, ustedes están hablando de una falsa motivación, la Administración aduce que se incurre en una falsa motivación, porque no hay nexo de conexidad y lo primero eso es un error, en derecho administrativo no se dice, no se habla de ese nexo de conexidad, eso es algo redundante, un nexo que conexas, no señor, se habla del nexo causal, eso es lo que nos enseña el derecho administrativo, por lo tanto sí existe cuando nos hablan de ese nexo causal, no hay un nexo de conexidad, entonces simplemente aducen que la iniciativa no prevé, ni desarrolla medidas que realmente mitiguen la problemática la cual busca responder violencia sexual y acoso contra las mujeres y ahí y quiero Presidente para terminar, aclarar dos cosas a la Administración: nosotros, aquí un proyecto de Acuerdo tiene dos partes y la parte que nosotros hacemos es la parte estática del proceso, a ustedes les corresponde hacer la parte dinámica,



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34-APG-

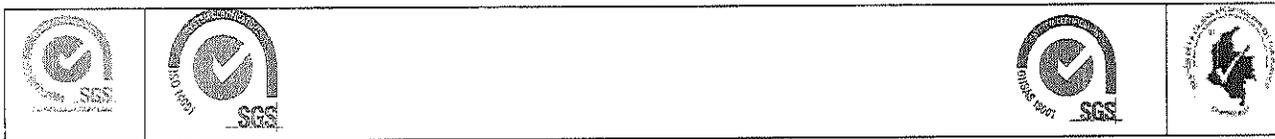
entonces a mí me parece que este proyecto de Acuerdo sí tenía todas las viabilidades, beneficiaba, contribuye, es como decir, no coloquemos cámaras, porque las cámaras no terminarán con la inseguridad, no, es que sabemos que no la termina, pero contribuye, eso es este proyecto.

Ustedes están negando una acción, una acción positiva y afirmativa que le sirve a esta Ciudad, por lo tanto a ustedes les corresponde es eso, hacer la parte dinámica, les corresponde desarrollar esas acciones que implementen para la ejecución de tal fin, eso es lo que persigue este proyecto, entonces es una competencia de ustedes, no de nosotros, la formulación de todo el marco regulatorio, eso está en cabeza de ustedes, entonces por tal motivo pues no comparto estas objeciones Presidente y pues lástima que se pierde una oportunidad de contribuir y es un proyecto que no es obligatorio, es un proyecto que habla de una acción afirmativa, por lo tanto pues voto no a estas objeciones, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal Devia.

Concejal Castellanos y con esta intervención cerramos la votación, a ver, concejal Álvaro Acevedo también.

H.C. JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA: Gracias Presidente, este proyecto es sin lugar a dudas puso toda la atención del Concejo, de la ciudadanía y de la Administración, en la problemática de abuso y violencia a las mujeres en Transmilenio y obviamente es una problemática que merece toda la atención si tenemos en cuenta que diariamente en Transmilenio se realizan cerca de dos millones cuatrocientos mil viajes y según la Secretaría de Movilidad el 45% de esos viajes son mujeres y son ellas las que enfrentan diariamente las situaciones de acoso y violencia que pueden ser considerados una pandemia, según la encuesta de la Secretaría Distrital de la Mujer el 64% de los usuarios de Transmilenio reportan que han sufrido algún acoso en el sistema y el 80% dicen que el principal lugar en el que son víctimas son los buses, sin embargo quisiera afirmar que si bien el fin del proyecto es muy importante y necesario, esta medida no tiene impacto



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34-APG-

significativo a largo plazo, por los siguientes motivos, primero no existe una relación directa entre el hecho de que una mujer esté sentada en Transmilenio y que no sufra de abuso.

Lo segundo, en Bogotá se han implementado medidas como vagones exclusivos que no fueron efectivos, lo tercero, esta medida resultaría inaplicable debido a la alta congestión y a la falta de personal que verifique la aplicación de la medida y lo cuarto, esta no es una medida afirmativa que como resultado afirme el derecho de las mujeres, es una medida que refuerza la idea de que los hombres no tienen la capacidad de autorregulación y no pueden respetar a las mujeres en su alrededor, por ese motivo mi voto es positivo a las objeciones, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Acevedo y con eso cerramos la votación.

H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: Señor Presidente, la parte de objeciones en el tema jurídico, creo que hay una suficiente claridad y voy a explicar mi voto en el sentido de acoger las objeciones por parte de la Alcaldía en la parte de conveniencia, he llegado ya cuando han dado un gran transcurso al proyecto, pero sí quiero dejar la constancia que he votado a favor de las objeciones que propone el señor Alcalde en el sentido de que es un proyecto inconveniente para todos los bogotanos, hombres y mujeres, este proyecto de la lectura que le he dado acentúa más el feminismo y acentúa más el machismo, creo que la seguridad debe implementarse para todos en el sistema integrado de transporte público.

Deben invertirse muchos recursos para garantizar los derechos tanto de los hombres, como de las mujeres y fíjense ustedes que en el mundo moderno ya encontramos incluso en universidades que quieren dar igualdad de derechos a los hombres y mujeres, adoptando incluso baños mixtos en las universidades, creo que esto alejaría más... de los hombres y de los hombres de las mujeres (sic), entonces en ese sentido creo que es un proyecto bastante inconveniente y por tal razón he votado a favor de las objeciones presentadas por el Alcalde Mayor.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34-APG-

PRESIDENTE: Concejal Marco Fidel le recuerdo tiempo de explicación del voto.

H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO: Señor Presidente como miembro de esta Corporación debo acogerme a los resultados que impone la democracia en los términos de una votación tan importante como esta, es evidente que aquí la Administración y su mayoría de coalición han impuesto su criterio, cosa que lamento profundamente, circunstancia tal que no me impide agradecer a mis colegas que con sólida fundamentación jurídica han apoyado este esfuerzo y este proyecto que hoy muy a mi pesar tiene entierro de tercera en el Concejo de la Ciudad, me duele profundamente eso, pero agradezco a mis colegas que han apoyado el esfuerzo y han votado positivamente y también a mis colegas que valientemente han quedado acá y han votado negativamente, mi respeto y mi efecto para los unos y para los otros.

Dónde estarán los otros 13 o 14 colegas que no votaron frente a la Ciudad este proyecto, a esos 13 o 14 colegas que no han votado hoy en un proyecto de trascendental importancia les reitero mi cariño y mi afecto, pero también mi profunda decepción, cómo se puede hablar en una Ciudad Mejor Para Todos y negar una acción afirmativa con amparo constitucional para proteger a las mujeres del acoso sexual en Transmilenio, la incidencia de la Administración Distrital hoy en esta votación ratifica lo acertado de mi decisión de declararme en oposición, la Bogotá Mejor Para Todos no es mejor para las mujeres en Transmilenio, seis denuncias diarias de acoso sexual se plantean en Transmilenio, esta acción afirmativa de amparo constitucional no pretendía arreglarlo todo, pero era un paso en la dirección correcta.

Yo seguiré batallando por este tema, pero señor Presidente es evidente que aquí no perdió el concejal de la familia, perdieron las mujeres de la Ciudad y ganó el criterio del feminismo radical y ganó la aplanadora del señor Alcalde Mayor de Bogotá en el Concejo de la Ciudad, queridos colegas muchas gracias por todo el esfuerzo que se ha hecho con este tema, gracias a los que votaron positivamente, gracias a los que votaron negativamente de cara a la Ciudad y que tristeza tan infinita me acompaña con mis trece



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34-APG-

colegas que determinaron escurrirle el bulto a una decisión tan importante de cara a la Ciudad, señor Presidente muchas gracias por las garantías frente a este proyecto y el concejal de la familia seguirá defendiendo las mujeres de la Ciudad, de la mejor manera posible y con plena convicción personal, señor Presidente muchas gracias, Marco Fidel Ramírez el concejal de la familia presente y dejando constancia en esta sesión tan especial.

PRESIDENTE: Señor Secretario certifique el resultado, anuncio que se va a cerrar la votación, cierre la votación señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

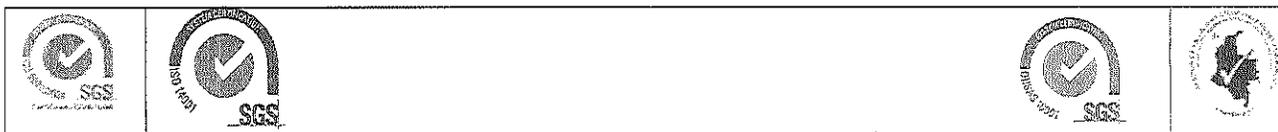
RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

Una vez cerrada la votación el resultado es el siguiente señor Presidente, con un total de treinta y tres (33) votos, dieciséis (16) votos por el no, diecisiete (17) por el sí, han sido aceptadas las objeciones presentadas por el señor Alcalde Mayor al proyecto de Acuerdo número 205 de 2017, “Por el cual se promueven acciones afirmativas para la seguridad de las mujeres en Transmilenio, más mujeres sentadas, más mujeres protegidas”, con la constancia del voto negativo por voz presentado por el honorable concejal Venus Albeiro Silva Gómez, como consecuencia se deberá proceder al archivo del proyecto de Acuerdo, señor Presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, bueno Secretario, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: Ha sido agotado el orden del día señor Presidente.

PRESIDENTE: Se levanta la sesión.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 012 de 2018
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.45.34-APG-

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, siendo las 11:52 a.m., hora legal para Colombia se levanta la sesión señor Presidente.


 DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ
 Presidente


 LUIS ALBERTO DONOSO RINCÓN
 Secretario General Organismo de Control

Transcribieron el acta y corrigieron estilo: Alicia del Pilar González y Euclides Vega C. 

Revisó: Secretaría General

